



**CONACYT**

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



---

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Maestría en Derecho con Opciones Terminales**

**EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2018,  
DEL DOGMATISMO AL PRAGMATISMO ELECTORAL.**

Tesis

Que para obtener el grado de  
Maestría en Derecho  
con opción en Ciencia Política.

Presenta:

Erick Sandro Escobar Chávez

Director de Tesis: Dr. Damián Arévalo Orozco

Morelia Michoacán, febrero de 2020.

## DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a personas muy importantes en mi vida académica y profesional:

Al Dr. Armando González Carrillo, persona fundamental en mi formación como profesional y como ser humano, luchador incansable por la educación y la vida democrática del país.

Al Mtro. Héctor Escobar Hernández, pilar invaluable para que continuara mi formación académica, política y personal, si no hubiera recibido su apoyo este documento no hubiera sido una realidad, hoy personaje muy importante en la educación en el norte del País.

Al Mtro. José Hernández Arreola, persona importante en la etapa más complicada de mi andar académico, hoy orgullosamente formamos parte de un equipo que seguramente dejara huella en el ámbito educativo.

Al Lic. Jesús Reyna García, que por su actuar, he aprendido la esencia de la política y que el día de hoy puedo considerarlo como uno de los grandes políticos en el Estado de Michoacán.

A mis dos hijos Michel y Tadeo que son y serán el motor y la fortaleza para poder seguir adelante en mi andar académico.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que durante este periodo me formo como maestro y que seguro estoy formara a otras muchas generaciones para coadyuvar a tener una sociedad habitable.

A mis maestros, que dejaron todo su esfuerzo y dedicación para que yo y mis compañeros adquiriéramos los conocimientos necesarios para poder obtener el objetivo y llegar a la meta, en especial a la Doctora Susana Madrigal Guerrero.

A mi compañero y amigo Julio Nava Núñez por su paciencia y orientación, pero sobre todo por su comprensión para poder desarrollar el presente documento recepcional.

A mi gran amigo Benjamín Farfán Reyes que en el momento más álgido de este proceso siempre estuvo ahí, para no dejarlo trunco.

Y finalmente, a una persona fundamental en esta investigación, al Doctor Damián Arévalo Orozco, que con su prudencia y profesionalismo, me oriento al desarrollo de la misma, he de decir que tuve al mejor Director de Tesis.

# INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>PALABRAS CLAVE</b> .....	1
<b>ABSTRACT</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b> .....	6
<b>DE LA POLÍTICA DOGMÁTICA AL PRAGMATISMO EN EL 2018</b> .....	6
1.1. Antecedentes de México como nación política.....	6
1.2 El México partidista.....	9
1.3 Visión general del pensamiento político en México.....	12
1.4. El pensamiento político-pragmático en México.....	16
1.5. La ciencia política orígenes y actualidad.....	19
<b>CAPÍTULO SEGUNDO</b> .....	23
<b>ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN 2018</b> .....	23
2.1. Antecedentes de la elección 2018.....	23
2.2. Órganos electorales.....	28
2.3. Los partidos políticos, clasificación y funciones.....	30
2.4. Formación y atribuciones del Estado.....	35
2.5. El sistema electoral mexicano.....	37
2.6. Pragmatismo norteamericano.....	38
<b>CAPTÍTULO TERCERO</b> .....	43
<b>LAS ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO</b> .....	43
3.1. El derecho al voto de los ciudadanos en México.....	43
3.2. Elecciones presidenciales en el 2006 en México.....	45
3.3. Elecciones federales 2012.....	49
3.4. Tipologías de la democracia en México.....	51
<b>CAPÍTULO CUARTO</b> .....	56
<b>LA ELECCIÓN DEL 2018 EN MÉXICO ¿POLÍTICA O PRAGMATISMO?</b> .....	56
4.1. Marco legal para las alianzas o coaliciones.....	56
4.2. Cuotas en las alianzas y coaliciones.....	59
4.3. La plataforma electoral.....	62

4.4. La decisión electoral individual y el proceso electoral colectivo en 2018.....	70
4.5. Resultados de la elección del 1º de julio de 2018.....	73
4.6. Las elecciones del 2018 en México ¿política o pragmatismo?.....	76
<b>CONCLUSIONES</b> .....	82
<b>PROPUESTAS</b> .....	85
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> .....	86

## **RESUMEN**

El propósito de este trabajo es analizar las campañas electorales organizadas por los candidatos y los partidos políticos durante el proceso de elecciones presidenciales de 2018 en México. Se aborda desde la perspectiva teórica del pluralismo democrático como condición política necesaria para el desarrollo de prácticas políticas y de comunicación novedosas, las que se caracterizaron, por un lado, por la flexibilización de las plataformas ideológicas tradicionales de los principales partidos competidores, que dotaron de un carácter especialmente pragmático a este proceso al formalizar coaliciones políticas inéditas. Y, por otro lado, esta condición democrática facilitó el despliegue de estrategias de comunicación que por sus características se denominan: tierra, digital y aire, en las cuales se usaron de forma intensiva recursos financieros, técnicos y humanos autorizados por el ine para dar a conocer sus proyectos de gobierno, incrementando la interacción entre candidatos y electores y promoviendo con ello la pluralización política del votante y la participación electoral de forma dirigida.

## **PALABRAS CLAVE**

- 1.- Ideologías
- 2.-Organos Electorales
- 3.-Partidos políticos
- 4.-Democracia
- 5.- Electorado
- 6.- Voto

## **ABSTRACT**

The purpose of this paper is to analyze the electoral campaigns organized by candidates and political parties during the 2018 elections presidential in Mexico, from the theoretical perspective of democratic pluralism as a necessary political condition for the development of novel political and communication practices. , which were characterized, on the one hand, by the flexibilization of the traditional ideological platforms of the main competing parties, which endowed this process with a particularly pragmatic character, by formalizing unprecedented political coalitions. On the other hand, this democratic condition facilitated the deployment of communication strategies that based on their characteristics are termed as land, air and digital, in which financial, technical and human resources authorized for ine, to publicize their projects were used intensively, thus increasing the interaction between candidates and voters, and promoting the political pluralization of the voter and electoral participation in a targeted manner.

## INTRODUCCIÓN

En todo proceso electoral se define el futuro de cualquier nación, por el periodo en que se es electo el candidato o el partido político. Durante muchos años los procesos electorales en México han sido más clientelares o pragmáticos, que ideológicos o por proyecto, es el caso de la elección del 2018 en el país una mezcla de diferentes personajes abanderando diferentes ideologías llegan al poder sin un proyecto claro de nación olvidándose por completo de la geometría política del país. En la presente investigación se realiza un análisis histórico para llegar a la poca actual haciendo un comparativo de lo dogmático con lo pragmático tomando en consideración todo lo que implica la ciencia política desde sus orígenes, y el pensamiento político pero sobre todo el pragmático en el país, también realizamos un recorrido en lo que ha sido el México partidista desde la primera República Federal desde 1823, a la actualidad analizamos también la influencia del extranjero en las diferentes instituciones políticas desde una visión general aterrizando perfectamente en lo que es la ciencia política en todos sus aspectos. Revisamos también los antecedentes de la excepción del 2018, donde el escenario electoral fue más un voto de odio e incomodidad a los partidos y personajes que ya habían gobernado este país, que un voto razonado y condiciona el futuro para poder encaminar a México a un desarrollo claro desde un proyecto de nación encabezado por las diferentes propuestas que nos hacían los diferentes partidos políticos. Un papel importantísimo es el que juegan los órganos electorales en este país, desde el Instituto nacional electoral, el mismo Consejo General, los OPLES y el Tribunal Electoral del poder judicial de la Federación son los encargados de garantizar que en este país sede la voluntad del pueblo bajo un régimen democrático tal cual no lo marca la norma. Nos dimos a la tarea también de investigar la formación y atribuciones del Estado, desde el Estado moderno definido por Marx Berger Astra nuestros tiempos. El pragmatismo norteamericano fue fundamental para la decisión de los mexicanos viéndolo como ciencia política pero sobre todo como concepto proponiendo superar los dualismos y



empirismo del pasado, buscando así una comprensión de la divergencia del conocimiento lo que permitirá alcanzar conceptos más precisos para ser verificados de manera empírica y no de manera científica estudiamos también los diferentes instrumentos legales donde los diferentes actores lejos utilizarlos de una manera que pudieran dar certeza a la plataforma electoral que ellos presentaron fueron utilizados más bien para llegar al poder independientemente de las políticas públicas que en un futuro pudieran establecer. Así mismo hacemos un recorrido cronológico por las diferentes ideologías que han gobernado este país desde la elección del 2000 con Vicente Fox Quesada, la elección del 2006 con Felipe Calderón Hinojosa y la elección del 2012 con Enrique Peña Nieto, dándonos como resultado las diferentes tipologías de la democracia en México donde poco se entiende como democracia directa democracia representativa. Por último analizamos los diferentes marcos legales para las audiencias y coaliciones ya que una de las características principales en la elección del 2018 porque la izquierda y la derecha hicieron sus bloques para poder conseguir el poder independientemente de las demandas y necesidades que el país requería en esos momentos, siendo esta mencionada plataforma electoral un mero requisito para llegar al poder lejos de poder construir un verdadero instrumento que respondas a las necesidades del Estado Mexicano.

# **DE LA POLITICA DOGMATICA AL PRAGMATISMO EN EL 2018**

# **CAPÍTULO PRIMERO**

## **DE LA POLÍTICA DOGMÁTICA AL PRAGMATISMO EN EL 2018**

SUMARIO: 1.1 Antecedentes de México como nación política. 1.2 El México partidista. 1.3 Visión general del pensamiento político en México. 1.4. El pensamiento político-pragmático en México. 1.5 La ciencia política orígenes y actualidad en México.

### **1.1. Antecedentes de México como nación política**

La conquista española sobre los territorios y la población de la llamada Nueva España, trajo algunos rasgos de la llamada modernidad europea, pero éstos no se instalaron plenamente en estos nuevos territorios ni en los procesos de socialización, sino que lo predominó notoriamente fue la barbarie, la exclusión y la imposición de una cosmovisión más bien religiosa y monoteísta (Reyes García, 2013: 119).

Es por ello que, la ciudadanía de México como nación ante el mundo, no fue algo, que como bien se sabe, se logró de la noche a la mañana. Se trató de un tránsito en el que México pasó de un régimen autoritario a un cada vez más democrático desde finales de los años setentas, donde se buscaba cristalizar una nueva posición de ciudadanía, no sólo desde un punto de vista formal o legal, sino desde la propia visión y apropiación individual y colectiva de los valores, y prácticas sociales, y hasta culturales de la nueva nación.

A la postre de lo anterior, es conveniente considerar que la adquisición de los derechos y ejercicio de las libertades individuales y de orden colectivo, entendidos como principios inalienables dentro de un contexto de vida social y pública, no fue algo que se dio de manera natural, sino que requirió de grandes esfuerzos.

México alimentó su movimiento de independencia del tema de los derechos del hombre, de las ideas de libertad y de las ideas de derechos, que más que estar presentes en el colectivo, eran conocidas y divulgadas por las élites y no siempre fueron partidarias de que se dieran a conocer a todos por igual.

Por lo mismo, la independencia de la Nueva España se generó debido a un pacto de élites criollas, las cuales, a base de esfuerzo y trabajo, lograron vislumbrar una coyuntura política favorable para romper su vínculo con la monarquía que estaba desgastada por la expansión napoleónica (Villoro, 1986: 18).

Es por ello que, se afirma que, en la primera etapa como nación independiente, a mediados del siglo XIX, los ciudadanos más bien se mostraron incipientes en los proyectos de la Estado-nación, ya que la realidad mostraba una nación fragmentada social y territorialmente hablando, situación que se prolongó por el resto de todo este siglo.

Se habla de que los ciudadanos eran imaginarios, es decir que sólo existían en la mente de los gobernantes de la época y en los documentos legales, pero en la vida real, en las decisiones del país, se encontraban ausentes, no manifestaban mentalidad grupal alguna, ya que esencialmente, la población mexicana era pobre y analfabeta (Reyes García, 2013: 114).

Y es que se ha insistido que para que pueda hablarse de ciudadanía se debe atender a tres elementos esenciales: posesión de derechos, obligación de cumplir con los deberes sociales y pertenencia a una comunidad política determinada (Estado), lo cual da como resultado la ciudadanía y la oportunidad de contribuir al desarrollo de la vida pública de la comunidad ya mencionada, por medio de la participación legal (García & Lukes, 2011: 46).

Con el triunfo de la revolución se buscó formalizar más la idea de independencia, se contó con los tratados de Córdoba en 1821 y el deseo de una reorganización social y política desde la visión liberal. La Constitución de 1824 no reportó resultados de éxito, sino que por el contrario dejó en claro que era prematuro lograr tener las instituciones a la usanza europea.

Es en la segunda mitad del siglo XIX que las ideas liberales fueron retomadas por la generación de líderes como Benito Juárez, quienes no se vieron exentos de desarrollar cruentas batallas. Luego vino la Constitución de 1857, que fue criticada y rechazada por el clero, generando así la separación de la iglesia y el Estado y la laicización de los diversos aspectos de la vida pública del país (Reyes García, 2013: 123-124).

México contó con instituciones débiles, especialmente a sus inicios y pasó por muchos obstáculos como dictaduras, un sinfín de batallas, intentos de conquista por parte de los franceses, pero todo ello marcó los antecedentes de una República, que tuvo un inicio nada diferente a lo ya descrito, con Porfirio Díaz, quien organizó el país con claroscuros y de ahí la lista se siguió, hasta llegar a promulgación de la Constitución de 1917, la cual fue una reforma de la constitución de 1857, iniciativa a cargo del presidente Venustiano Carranza, luego de que éste derrotara a las fuerzas zapatistas y villistas, las cuales defendían los intereses de las mayorías marginales, explotadas y empobrecidas (Roux, 2007: 93).

Sin embargo, las disputas por el poder continuaron, se dieron traiciones y asesinatos, de modo que era notoria la lucha de poderes, las ambiciones y el personalismo; al punto que se olvidaron de la construcción del Estado.

De modo que, con las líneas ya compartidas, se deja en claro que la conformación de México como nación implicó un largo itinerario con altibajos, pero al final se logró la constitución de un país con instituciones sólidas y con una ciudadanía que busca contribuir a su propio desarrollo y al de su nación, por medio del cumplimiento de sus deberes y mediante el sano ejercicio de sus derechos.

## 1.2 El México partidista

La primera República Federal, hace referencia a un periodo de la historia de México, o bien, del Estado mexicano y su proclamación, la cual estuvo a cargo del Congreso Constituyente, del 1 de noviembre de 1823, después de la disolución del Imperio Mexicano de Iturbide.

Sin embargo, es hasta el 2 de octubre de 1824 que aparece la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, donde ya se hablaba de una forma de gobierno republicana, representativa y popular, la cual se dividía en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; dividiendo al país en 19 estados y cinco territorios (De la Garza Arregui, 2018).

En este contexto, es importante subrayar que la aparición de los partidos políticos en México se da después de la Segunda Guerra Mundial, y que estos eran grupos políticos que buscaron responder a las necesidades de la sociedad industrial en Europa y luego en México, estableciendo una conexión entre la sociedad civil y el Estado, imitando modelos de otros países, incluyendo el modelo norteamericano.

Por lo anterior se debe tener en claro que los partidos políticos son uno de los temas medulares de la ciencia política moderna. Es un hecho que no resulta de manera fortuita, sino que estas organizaciones constituyen piezas fundamentales para la participación política de los ciudadanos, para la formación del gobierno y la toma de decisiones en los estados modernos contemporáneos y México no puede ser la excepción a la regla.

De modo que es importante destacar que los primeros partidos políticos mexicanos aparecen después de consumarse la Independencia, con tres grupos principales: iturbidistas, borbónicos y republicanos, dando paso a las logias masónicas, las cuales al parecer tienen varias versiones, como el rito escocés, el rito

yorkino, centralistas, federalistas, conservadores, liberales (LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, 2004: 9-13).

Dichos partidos políticos contribuyeron de distintas maneras a la socialización política y a la formación de la opinión pública y al mantenimiento de un sistema de partidos que ofrece a la ciudadanía diferentes opciones de proyectos y de programas políticos.

Y es que en México se habla de que han existido más de un centenar de partidos políticos, con diferentes ideologías y formas de pensamiento, las cuales han buscado responder a las necesidades políticas de su época.

De hecho, no todos los partidos políticos mexicanos han sido debidamente estudiados, quizá con excepción del Partido Liberal Mexicano y muchos de estos partidos modernos son estudiados con seriedad a partir de 1970 (Flores Díaz, 2011: 215).

Poner la mirada en los partidos políticos mexicanos, abre un preámbulo para comprender más adelante si las elecciones del 2018 fueron políticas o pragmáticas, ya que los partidos con el correr de los tiempos fueron cambiando su configuración y sus intenciones de fondo; de modo que no es lo mismo hablar del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en sus orígenes, a lo que es actualmente, sólo por hacer mención de un ejemplo y porque parece ser el partido con raíces más profundas de los que actualmente aparecen en las boletas electorales.

Sólo por enlistar algunos de los primeros partidos políticos mexicanos se comparten los siguientes:

- 1871 Partido Radical de Tabasco.
- 1871 Partido Republicano Progresista.
- (----) Unión liberal.
- 1896 Círculo Nacional Porfirista.

- 1900 Partido Liberal.
- 1900 Partido Liberal Constitucionalista.
- 1905 Partido Liberal Mexicano.
- 1909 Partido Democrático.
- 1909 Partido Reeleccionista.
- 1909 Partido Anti reeleccionista.
- 1911 Partido Católico Nacional.
- 1911 Partido Nacional Independiente.
- 1911 Partido Constitucional Progresista.
- 1916 Partido Liberal Constitucionalista.
- 1916 Partido Socialista del Sureste.
- 1917 Partido Socialista Obrero
- 1917 Partido Nacional Cooperativista
- 1919 Partido Laborista.
- 1919 Partido Comunista Mexicano.
- 1920 Partido Nacional Agrarista.
- 1939 Partido Nacional de Salvación Pública.
- 1946 Partido Fuerza Popular.
- 1951 Partido Nacionalista Mexicano.
- 1974 Partido Nacional Mexicano
- 1974 Partido Mexicano de los Trabajadores.
- 1975 Partido Socialista de los Trabajadores.
- 1981 Partido Social Demócrata.
- 1982 Partido Socialista Unificado de México (LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, 2004: 15-23).
- 

Por hacer una mención el PRI fue la fusión del Partido de la Revolución Mexicana y el Partido Nacional Revolucionario, mientras que el Partido de Acción Nacional (PAN) aparece en 1939 y el listado sigue con partidos como el Partido



Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Corriente Democrática, entre otros, hasta llegar a Morena de reciente creación.

Desde el principio, no todos los partidos gozaron de la misma confianza política, no siempre fueron una representación de los intereses comunes o de las causas que enarbolaban, por lo que no siempre lograron vincular a los ciudadanos con las instituciones que deberían velar y representar sus intereses (Del Tronco, 2012: 228-229).

Lo anterior, con el correr de los tiempos cobra una especial relevancia, sobre todo de cara a las elecciones de 2018 como más adelante se explicitará, sembrando en la población un halo de corrupción y de no transparencia en los resultados electorales.

### **1.3 Visión general del pensamiento político en México**

El pensamiento político de México con el correr de los tiempos ha ido cambiando, y esto se puede entender gracias al aporte de la historia, a los testimonios de diversos personajes de la vida política del país, al aporte de pensadores, al cambio de constituciones, a las diversas luchas que se han sostenido, al amplio número de partidos políticos con los que el país ha contado.

Un esquema globalizador para entender el pensamiento político en México, habla de siete hitos, los cuales se enuncian a continuación:

- Emancipación soberanizante, donde México se debatía por constituirse y ser reconocida como una nación soberana.
- Pedagogía cívica, donde se organizaban y buscaban que los mexicanos en general cumplieran con sus derechos y deberes cívicos.
- Orden y progreso, donde se buscó conformar la nación y su estructura interna, así como las funciones de cada uno de los niveles de mando y servicio.

- Axiología de la libertad, donde se da una etapa de reeducación sobre los valores que deben ponerse en práctica en México para que se dé un sano ejercicio de libertad.
- Normalización profesionalizante, donde se hace la apuesta por la educación desde los niveles básicos, hasta las universidades de cara a la profesionalización del país.
- Filosofías de la liberación, donde se vuelven a dar revueltas y deseo que los más desprotegidos del país contaran con mejores condiciones de vida.
- Subjetividades emergentes, donde aparecen problemas en el país que son de minorías, donde los medios de comunicación sufren una transformación con la aparición del internet y las redes sociales (Zapata, et al., 2011: 7-8).

Con base en lo anterior, se afirma que México no se ha mantenido ajeno al acontecer continental y mundial, de modo que se ve influido desde diversos frentes en su manera de ejercer sus derechos y deberes, y en este punto concreto aquellos relativos a la esfera política.

Así la importancia de las ideas o de los ideales políticos sólo se pueden entender desde la óptica de la continuidad histórica, ya que hubo épocas de liberalismo político, épocas de socialismo político, de izquierda y de derecha, o hasta de centro, por caracterizar el pensamiento político que ha estado presente en el país y que no es diferente al pensamiento político de los demás países del mundo

Tras la Independencia de México, el joven país requería de una intensa labor legislativa y organizativa para manifestar su soberanía nacional, esta tarea se prolongó hasta la aparición de la República y las Leyes de Reforma, marcando así un hito en el pensamiento político de México (Rejón, 2015: 10).

Parte del trabajo de la élite política era resolver controversias, editar leyes, revisar el alcance de la Constitución, la administración pública, la educación de la población, la constitución de las provincias como estados federados, sin dejar de lado

la intromisión de la Iglesia en diferentes asuntos de la vida social, especialmente en materia de impuestos y recaudación (Rejón, 2015: 15-16).

Además, estaban aprendiendo la manera como debían convivir los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con los elementos propios de la época y estaban debatiendo los elementos que debían ser consagrados y constituyentes dentro de la Constitución, de modo que otros muchos asuntos del país, se quedaban de lado. Es importante subrayar que, para esta época, ya contaban comisiones de Constitución, parlamentos y representantes regionales, incluso se debatían el nombre de la nación (Rejón, 2015: 18-25).

Para el autor, México estuvo fuertemente marcado por una continuidad liberalista durante los siglos XIX y XX, encabezada por el PRI, de modo que las élites políticas, por estos años tenían puesta su mirada siempre en el horizonte europeo, buscando una “imitación” para darle un toque de “autenticidad”, aunque con el correr del tiempo la mirada se posó en los Estados Unidos, que era considerada como la nación potencia mundial (Hale, 2010: 125).

Con el tiempo, el PRI fue el partido que no soltó el poder al punto que mucho se hablaba en política en la radio, en la televisión, en medios impresos de un sinnúmero de debates y de puntos de opinión parecía que todo estaba permeado por la democracia y la participación ciudadana, pero poco a poco se denunció el peso del priismo y la necesidad de una alternancia política del poder.

Hoy en día la política ha dejado de ser una ideología definida y conformada sin dinamismo alguno, como lo fue en décadas pasadas, es por ello que es aventurado hacer distinciones ideológicas por tratarse de formas difusas y complejas.

Por lo anterior, hoy en día es complejo hacer una historia de las ideas políticas de los últimos treinta años en México, ya que la praxis política viene acompañada de muchos vicios y son pocas las grandes ideas políticas y se acentuado el valor de los

derechos humanos, sobre las identidades nacionales. Inclusive se insiste en que ahora la mirada de México en materia política no está en Europa, sino Estados Unidos, y que muchos de los políticos mexicanos presidenciales estudian en las universidades del país del norte (Escalante, 2004).

Se hace difícil identificar los elementos de valor duradero, se busca la popularidad de los candidatos, la idoneidad está maquillada por los medios de comunicación, se hablan de grandes sumas de dinero y de poca vocación de servicio y se ha dejado de lado el discurso de la Revolución Mexicana, para adaptar argumentos más convencionales y hasta geopolíticos de la tradición pluralista norteamericana.

Por ello, no es de extrañar que, si el pragmatismo político tuvo su origen en Estados Unidos, México y sus políticos lo hayan adaptado para buscar un mejor posicionamiento ante las masas.

Las universidades mexicanas no se recuperaron de la crisis de los sesenta la cual era organizacional, demográfica, institucional, de fuertes agitaciones políticas y de un deterioro progresivo de los recursos (Zaíd, 1987: 126).

Luego se dio paso al aporte de los intelectuales del país, los cuales de manera somera escribían y seguían ahondando en el tema de la política en México. Pero con la aparición de las redes sociales, se dio una gran transformación, dejando los medios de entretenimiento inocuos que ocupaban la atención de la población, dando paso a una participación activa y directa, con una “gran confrontación”, luego de que la alternancia política no fuera lo que se esperaba.

La fuerte influencia de los Estados Unidos sobre los políticos presidenciales de México siembra una clara duda respecto a la apertura de la política mexicana al pragmatismo político, de modo que este invitado no ha estado en México sólo en épocas recientes, sino que quizá ya figuraba en el pensamiento del partido reinante y sus los candidatos de alternancia hasta antes de las elecciones de 2018.

#### **1.4. El pensamiento político-pragmático en México**

Es complejo llegar a un concepto de lo que es el pragmatismo, sin embargo, más adelante se ahondará sobre su definición.

En este punto, para poder desarrollarlo se afirmará que el pragmatismo es una filosofía que puede ser aplicada en la política, en la filosofía misma, en las ciencias, en el campo de la investigación y en cualquier área donde se desarrolle el ser humano. Sin embargo, para efectos de esta investigación es conveniente poner la mirada en el pragmatismo en México, para posteriormente, contrastarlo con el campo político. De modo que el origen del pragmatismo se da en Estados Unidos y ha ejercido fuerte influencia en México (Shaffhauser, 2017: 134-135).

Para los promotores del pragmatismo, éste, como ideología, no es ni bueno, ni malo. Sin embargo, en política es utilizado para fijar el rumbo que desea seguirse a nivel personal y social. De modo que la bondad estriba en los resultados y los medios que utiliza para conseguir sus objetivos.

Lo cierto es que toda ideología debería de justificarse en su día a día, de acuerdo a sus resultados, llegando a rectificarse o bien, hasta desecharse. De modo que el pragmatismo, es parte fundamental de la llamada “ideología del éxito”, la cual valora los resultados, especialmente si éstos son medibles (Roel, 2018).

El pragmatismo, tiene como válido o como verdad los efectos prácticos de cualquier doctrina, de cualquier decisión, buscando aquello que funciona. Aunque no define qué es lo que debe funcionar y para quién; de modo que deja cierto dejo de subjetivismo, ya que si algo me funciona lo puedo llevar a cabo.

Por lo que, a pesar de que la política tiene definida su misión, yo puedo desarrollar una experiencia inclusive anárquica con tal de ganar simpatías, votos, o posiciones en la escala política.

El pragmatismo rechaza lo convencional, quiere experiencias nuevas, simpatiza con lo individual, con la igualdad social, con el esfuerzo personal de aventura y de riesgo (Arnoletto, 2019).

El proceso político en México, siempre se ha visto marcado máxima a voces “bajo ninguna circunstancia se debe permitir ganar a la oposición” y para ello se recurre a libertades que no lo son, sino que están restringidas y a información que debe, necesariamente, estar controlada y esto se ha practicado desde el porfiriato. Ciertamente es que se ha respetado la que exista la oposición, ya que sin esta no tendría caso contender.

La oposición debe contar con una posibilidad razonable de ganar, de asociarse, de contar con información no monopolizada, contar con instituciones creíbles, libres y autónomas en el ejercicio de su función a fin de poder instaurar una auténtica, verdadera y objetiva democracia, de lo contrario esto causa inconformidad y molestia y a la larga, el descrédito de las instituciones políticas en general.

En la praxis, los presidentes se estaban blindados por los otros poderes, además de el gran capital empresarial, el duopolio televisivo (Televisa-TV Azteca), así como el apoyo de las autoridades electorales, generando así ilegalidades en las elecciones a nivel presidencial, estatal y municipal, se trataba de una intervención abierta de los presidentes (Sánchez Gudiño & Farrera Bravo, 2011: 11-12).

Es importante destacar incluso, México fue punta de lanza en el pensamiento político para otros países de América Latina, provocando reflexión intelectual y proyección de cambio y desarrollo, impactando con la proyección de la Revolución, la cual influyó fuertemente en las élites intelectuales de izquierda (Yankelevich, 2010: 49).

Es por ello que, en recientemente, se ve como aparecen las candidaturas independientes, y las coaliciones de partido, y donde los candidatos buscan ser pragmáticos, quedar bien con todos, subir escalafones, donde aplican de todo un poco con tal de derrotar al adversario por medio del desprestigio y no de la búsqueda de idoneidad de los candidatos.

Además, por mucho tiempo, se creía que lo que distinguía a un político y su pensamiento era la solidez discursiva, acompañada de su capacidad de persuasión, de coherencia intelectual, y hasta de convicción moral para movilizar hacia el compromiso racional de los votantes y seguidores.

Pero hoy día se pone mayor énfasis en la productividad y eficiencia a corto y mediano plazo. Las contradicciones y las aberraciones se dejan de lado y para todo esto ayuda la tecnología, donde en muchas de las ocasiones se acentúa el aspecto utilitario de los argumentos morales y se apreciaban las consecuencias de los hechos, incluso de manera global, para formular juicios políticos.

De modo que, el pragmatismo se acompaña del realismo de las cosas y de la confianza en los aportes de la ciencia y la tecnología (Zamitiz Gamboa, 1999: 17-21). Esto fue llevado al extremo y por lo mismo, se dieron largas décadas de pragmatismo y del predominio de diversos arreglos formales y sobre todo informales de los tejidos sociales y en las estructuras políticas, al punto que se produjo un imaginario social en la estructura política, donde las leyes y los consensos sociales se podían manipular (Gutiérrez L., 2000: 167).

Incluso se habla de que son necesarias ciertas libertades a fin de lograr un sano ejercicio de la democracia, como parte de la premisa del estado liberal de cara a un supuesto estado democrático. De modo que las “libertades concedidas” permiten el regreso a la “democracia”.

De no respetar estos mecanismos no sería posible el gobierno, ni se podría asegurar el funcionamiento de un estado liberal y democrático.

Es así que, se podría afirmar que cuando cae un estado liberal, también cae su democracia y viceversa. Y en el fondo parece estar el reinado de la mentalidad capitalista (Campbell Manjarrez, 2002: 10).

En el caso de México hoy parece que la certidumbre respecto a la construcción de un verdadero Estado de Derecho, que sea pleno, está condicionada a la certidumbre y a la seguridad jurídica y no al sufragio real de los ciudadanos, llegando a extremos en los que a pesar de las críticas y de los efectos negativos se sigue eludiendo el cumplimiento de la ley y del compromiso social con la población.

## **1.5. La ciencia política orígenes y actualidad**

El ámbito de la política está dado por provisión de los bienes públicos que no pueden ser provistos a propiedad por el mercado privado y sus mecanismos. De modo que, la asociación misma del hombre en las *polis*, generó la necesidad de la aparición de la política, la cual fue evolucionando hasta alcanzar un rigor científico, sobre todo a partir de la ilustración y los pensadores que generaron cambios sustanciales, por lo que se habla de la ciencia política tuvo una gestación ecléctica, pero alcanza su culmen hasta el siglo XX en adelante (Abal, 2010: 25).

Es así que al hablar de ciencia política se hace referencia a:

Un campo de conocimientos plural, sólido y riguroso donde el progreso se da por acumulación y no por rupturas programáticas mediante la herencia de conceptos, métodos, teorías y praxis y donde las teorías que se vuelven antiguas o inválidas o bien no reaparecen o bien, si lo hacen, regresan transformadas o incorporadas a nuevas teorías Aval Medina (Abal Medina, 2000: 202).



Con base a esta definición se entiende que la ciencia política no ha sido la misma desde sus orígenes, sin que está en un proceso constante de adaptación a las circunstancias temporales de cada época, recibiendo elementos que la enriquecen de parte de distintos pensadores, los cuales saben que su aporte busca responde a las circunstancias del momento.

Actualmente, la ciencia política cuenta con amplio campo como el estudio de las instituciones políticas, los procesos de elección, la participación ciudadana, las teorías y posturas de los partidos políticos, los modelos de gobernanza, la administración pública de los recursos, las relaciones internacionales y el estudio de todos aquellos que intervienen en la cosa política, pero con un rigor científico, medible, mesurable, analítico, visionario, de interpretación de los hechos y de proyección de resultados, con base a metodologías cuantitativas y cualitativas, lo cual la convierte en un campo desafiante (Abal, 2010: 68-78).

Por tanto, el estudio, la definición y redefinición del objeto de estudio y su metodología ha ido cambiando con el correr de los tiempos y no es posible encasillar su origen en un punto estático, pero es a partir del positivismo que se habla más de la ciencia política y de sus alcances.

Por lo anterior, se podría afirmar que su estudio sería la ponderación de regularidades a partir de abstracciones seleccionadas que fueran capaces de explicar la existencia de relaciones causales entre los distintos factores que poco a poco se ha ido abriendo paso como una ciencia autónoma, como una disciplina científica que aporta sus resultados a partir de diferentes enfoques y escuelas de pensamiento. Y es que el campo de las creencias políticas es muy amplio y no encuentran cabida en lugar adecuado como el de la economía, la sociología o la historia (Guzmán, 2008: 282-286).

Así que se podría afirmar que la ciencia política no nace como ciencia, sino hasta que consigue acotar su objeto de estudio, sin quedar atrapada en el estudio del poder y del Estado solamente, sino al sistema político en su conjunto, con todos y cada uno de sus componentes.

De cara al escenario mexicano, la ciencia política moderna tiene mucho que aportar, y es precisamente lo que permite vislumbrar la diferencia en la elección si se trata de un verdadero ejercicio político o es más bien un pragmatismo disfrazado en algunas ocasiones y en otras claramente marcado por parte de los actores políticos y de la sociedad en general.

# **ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN 2018**

## **CAPÍTULO SEGUNDO.**

### **ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN 2018**

SUMARIO: 2.1 Antecedentes de la elección 2018. 2.2 Órganos electorales. 2.3 Los partidos políticos, clasificación y funciones. 2.4 Formación y atribuciones del Estado. 2.5 El sistema electoral mexicano.  
2.6 El pragmatismo norteamericano

#### **2.1. Antecedentes de la elección 2018**

El escenario electoral previo a la elección 2018 en México, se convierte en un ambiente propicio para el cambio y la alternancia política. Desde la visión extranjera 2017 fue el año con más violencia en México, con respecto a las dos décadas anteriores, lo cual generó un clima de inseguridad para la celebración de las elecciones de 2018 (Organización de los Estados Americanos, 2018: 4).

Durante el periodo de campaña, el INE, organizó tres debates temáticos entre aspirantes a la presidencia, los cuales se llevaron a cabo el 22 de abril, el 20 de mayo y el 12 de junio respectivamente. Estos debates capturaron el interés y la atención pública dentro y fuera del país. Sin embargo, el discurso que se presentó en los debates fue de orden ofensivo por parte de los contendientes, haciendo uso de videos, datos estadísticos, recortes de anuncios y publicaciones de diarios y revistas, y un amplio cúmulo de noticias falsas (Organización de los Estados Americanos, 2018: 1).

No fue de extrañar el robo de 24 paquetes electorales en estados como Oaxaca, Tabasco, Veracruz y la ciudad de Tlaxcala. El día de la elección se dieron retrasos en la instalación de las casillas en diversos puntos de la república y los conflictos que se dieron en las casillas especiales que se instalaron en diversos puntos del país. El escenario nacional no estuvo exento de manifestaciones de violencia, incluidos el hurto y la destrucción de boletas, balaceras y riñas en las casillas, llegando incluso al asesinato de personas en Michoacán, Chiapas, Guerrero y Puebla en incidentes que

posiblemente estaban vinculados a la elección (Organización de los Estados Americanos, 2018: 3).

Por otra parte, se habla de que en 2014 el Instituto Nacional Electoral asume funciones que correspondían a los institutos locales, argumentando la homologación de los procesos electorales de los Órganos Públicos Locales (OPL), generando así una entidad centralizada que causó desconfianza con respecto a los resultados electorales y con respecto a la resolución de controversias dentro de este campo. De modo que esta reforma generó una discusión respecto a la autonomía de la federación con respecto a las OPL, las cuales se vieron minimizadas de buenas a primeras (Castillo, 2018: 63-64).

Además, en esta elección se generaron mecanismos para asegurar la participación de electores indígenas, entendiendo que México es un país que cuenta con un 21.5% de indígenas con respecto a la población nacional. Como antecedente se prevería que el voto indígena y campesino no sería para el PRI, sino para el candidato de Morena (Matías Alonso, 2018).

Otro elemento a considerar es el tema de las candidaturas independientes, las cuales se generan como caminos que posibilitan que los candidatos puedan postularse, pero sin el respaldo de un partido político, siempre que se cumplan con los lineamientos necesarios para su postulación de conformidad con lo que marcan las autoridades en esta materia. Pero esta modalidad no estuvo exenta de problemáticas, como la reducción de apoyo económico para la difusión de sus propuestas, la reducción de capital humano y social, el reciclaje de militantes de partidos políticos, arrastrando sus malas prácticas, dificultades para conseguir sus registros y hasta llegan a carecer de relevancia al lado de los candidatos de los partidos (Lagunes López, 2019: 211-213).

Todos los candidatos independientes y los candidatos de los partidos políticos participaron de un modelo de comunicación política que dio la oportunidad de hacer la promoción de sus propuestas en la radio y en la televisión, eliminando las

contrataciones a favor de los partidos por parte de personas morales o físicas, pero si pueden hacer donativos a los partidos y a las candidaturas independientes, pero se debe tener una fuerte transparencia fiscal de uso y aprovechamiento de los recursos de este sistema mixto de financiamiento político.

Sin embargo, se registraron malos manejos de los fondos públicos de los fondos de los programas públicos destinados a los programas de apoyo social, incluso este manejo de recursos se dio por medio del uso de tarjetas, las cuales iban dirigidas a la compra de votos (Organización de los Estados Americanos, 2018: 7).

En este sentido también conviene destacar la amplia influencia de las redes sociales, la cuales han crecido fuertemente, especialmente entre la población más joven de los mexicanos, los cuales están muy pendientes de la información que circula de un lado a otro de la república. Pero esto también dio paso al marketing político, es decir, a generar la imagen de políticos para captar el voto de la población, de modo que se deja de lado la idoneidad de los candidatos, y se habla más de la apariencia de los mismos (Orozco, 2018).

A nivel de redes sociales, los candidatos presidenciables contaron con los siguientes registros previos a la elección:

- Andrés Manuel López Obrador, con cerca de 3,444,300 seguidores, con más de 176 videos publicados. Su video con mayor reproducciones alcanzó 5,2 millones de reproducciones y contenía un agradecimiento hacia su campaña-
- Jaime Rodríguez “El Bronco”, contó con un aproximado de 2,801,253 seguidores y un aproximado de 352 videos. Su estrategia como candidato independiente, dependió en gran medida de las redes sociales. Su video con más visualizaciones registró 4.2 millones de reproducciones.
- Ricardo Anaya, contó con 2,085,358 seguidores. Fue el candidato con más videos subidos en las redes. El video más visto fue en su contra, con un total de 9.8 millones de reproducciones en el que se exponía el caso Barreiro.

- José Antonio Meade, solo tuvo 833,037 seguidores. Contó con 164 videos publicados. El video con más reproducciones registró 5.4 millones; se trata del video donde abordaba el tema de sus iniciativas en materia de seguridad. En este sentido, también se debe destacar que pagó una campaña en Google Adwards, en la que si se buscaba información sobre algún candidato de inmediato aparecía la página de Meade (Orozco, 2018).

Fue una elección con una amplia concurrencia de parte de la población mexicana en los debates políticos y en la exposición de las propuestas de los candidatos, los cuales se agruparon en coaliciones, la cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

- Coalición Por México al Frente: PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, con Ricardo Anaya al frente.
- Coalición Juntos Haremos Historia: PT, Morena y Encuentro Social, con Andrés Manuel López Obrador al frente.
- Coalición Todos por México: PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, con José Antonio Meade al frente (Hernández Alcántara, 2019: 335-336).

De acuerdo con el INE, los cargos a elegir fueron los siguientes:

- Presidenta o presidente de la república (1).
- Senadoras y senadores de la república (128).
- Diputadas y diputados (500).

Así como elecciones locales en los siguientes estados:

- Aguascalientes
- Baja California Sur
- Campeche
- Chiapas
- Chihuahua
- Ciudad de México
- Coahuila
- Colima
- Durango

- Estado de México
- Guanajuato
- Guerrero
- Hidalgo
- Jalisco
- Michoacán
- Morelos
- Nuevo León
- Oaxaca
- Puebla
- Querétaro
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Veracruz
- Yucatán
- Zacatecas (Instituto Nacional Electoral, 2018).

Se trata de 30 entidades federativas del total de 32. Las cuales se realizaron en medio de alianzas o coaliciones políticas, en las que varios partidos optaron por un solo candidato, generando con ello, la sumatoria de votos a favor de candidato en cuestión.

En general se habla de que México y los mexicanos enfrentan una realidad muy compleja, ya que los partidos políticos le han quedado a deber mucho a la población en general. De modo que la ilusión y la esperanza de cambio se muestra comprometida, ya que ni el PAN, ni el nuevo PRI, lograron la aceptación de la



población en general y la insatisfacción se mostraba en aumento. Los candidatos se mostraban muy trabajados por los partidos y el único candidato que se había postulado ya varias veces, sin éxito, era el candidato de Morena. El rechazo al PRI y a Peña Nieto era notorio, ya que fue un candidato que tuvo fallas notorias y errores marcados para la población, marcado por la corrupción y las estafas (Lafuente, 2018).

Incluso algunos analistas hablan del voto del castigo, debido al enojo generalizado, a causa de la inseguridad y de la corrupción en los diferentes niveles gubernamentales, empezando por el presidente de la república con su “casa blanca” y los múltiples asesinatos (Rojas, 2018). De modo que Andrés Manuel representó a un político antisistema, lejano del PRI y del PAN, quienes por cierto se mantuvieron en grasa disputa entre sí, mientras que AMLO, siempre mantuvo un discurso crítico del sistema, que fue duro con el sistema y los partidos políticos. Esto dio paso a la esperanza del pueblo por buscar un cambio.

## **2.2. Órganos electorales**

México es reconocido como una república federal, la cual se compone por 31 estados con autonomía propia en cuanto a su régimen de gobierno interno, así como un distrito federal que hoy en día se le denomina Ciudad de México. Los poderes del gobierno se dividen en tres categorías: ejecutivo, legislativo y judicial.

Por su parte el sistema electoral mexicano cuenta con los siguientes órganos que regulan el campo electoral:

- Instituto Nacional Electoral, se trata de un organismo de carácter público e independiente, con respecto a sus decisiones y a su funcionamiento interno. Es el responsable de la organización de las elecciones federales, pero también de las elecciones locales, las cuales se deben organizar en coordinación con las autoridades federativas que se encuentran en cada estado de la república denominadas Organismos Públicos Locales (OPLES). Este instituto cuenta con

oficinas en las 32 entidades federativas y en los 300 distritos electorales, con funciones de atracción, delegación y asunción de funciones.

Otras de las funciones del INE es la administración de tiempo en radio y televisión para Estado con un objeto netamente electoral, el ajuste de distritos electorales a nivel nacional, actualización del registro federal de electores y la entrega y de recursos para los partidos y candidaturas independientes, vigilando que se haga un adecuado uso de los mismos.

- Consejo general, este órgano es el encargado de la dirección del INE y se compone por un presidente y 10 consejeros electorales, además está constituido por un consejero de poder legislativo por cada grupo parlamentario, los cuales tienen voz, pero no voto. Este consejo general también cuenta con representantes de los partidos políticos a nivel nacional, con voz, pero sin voto y con la participación del secretario ejecutivo del INE, con voz, pero sin voto (Instituto Nacional Electoral, 2018).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que atiende las impugnaciones en materia electoral, así como la aplicación de medidas cautelares que señale el INE y atención de los acuerdos de desecamiento emitidos por el INE. Esta tribuna cuenta con 6 salas regionales especializadas para la sanción de propaganda política o electoral en radio y televisión, atención a la contravención a normas de propaganda política o electoral, y la regulación de actos anticipados de precampaña o de las campañas mismas, siempre actuando en consonancia con el INE.
- Las OPLES, deben ser tendidas como órganos jurisdiccionales especializados en el ramo electoral con delegación para actuar en cada entidad federativa con autonomía técnica y de gestión respecto a su funcionamiento in dependencia de decisiones. Y están regidas por los principios certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad, y no están adscritas al poder judicial local.

Cabe señalar que a partir de mayo de 2014 se promulgan las siguientes leyes en materia electoral:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.

- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley Federal de Consulta Popular.
- Reforma de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- El establecimiento de las candidaturas independientes (Art. 35, fracciones II, VII y VIII).

Dichas leyes regulan la vida electoral de país, de las instituciones, de los partidos y de los ciudadanos en general, se agregó la reforma del artículo 1º Constitucional para implementar el régimen de derechos humano y el principio de convencionalidad *pro persona*, así como el control difuso de la constitucionalidad.

### **2.3. Los partidos políticos, clasificación y funciones**

Hoy en día no se puede entender el ejercicio de la democracia, sin la participación de los partidos políticos, los cuales son una herramienta fundamental para este cometido, a pesar de la aparición de las así llamadas candidaturas independientes.

La realidad, describe un mundo en constante cambio donde el rol de los partidos políticos, es preponderante, por lo que estas entidades, no están exentas de las modificaciones y de la evolución que de ellos exige la sociedad y el resto de los demás países para seguir teniendo cabida en la escena política.

Con objetividad se tiene que reconocer que las dinámicas en las que están inmersos no son las mismas que hace algunos años, ni siquiera los partidos políticos lo son, ejemplo de ello es la transformación que se ha presentado en torno a la participación política, situación que ha trastocado de forma significativa los contextos políticos de cada país y a nivel mundial.

Cada partido es distinto en cuanto a su organización interna, pero también en cuanto a los elementos de base que lo distinguen; sin embargo, en términos generales se habla de una estructura básica: el comité, que es un número reducido de miembros, que coordinan sus actividades; la sección, es más amplia, se trata de las masas, divididas en secciones; la célula, se refiere a los miembros del partido que trabajan en mismo lugar y su número es variable; y la milicia, se refiere a una conjunción militar de miembros que trabaja en pro del partido, con formación similar a la de los militares, listos para cuando sea necesario (Duverger, 1957: 49-50).

Un partido político en términos generales podría ser entendido como el conjunto de personas con intereses en común y con afinidades ideológicas y que tienen como objetivo llegar al poder, es decir, convertirse en gobierno.

Sin embargo, de acuerdo con Ware un partido político “es una institución que busca incluir en el estado, frecuentemente intenta ocupar posiciones en el gobierno, y usualmente tiene más de un interés dentro de la sociedad y en consecuencia intenta aglutinar intereses” (Ware, 1996: 5).

Pero para Andrade S., el concepto de partido político “se trata, en principio, de agrupaciones organizadas con carácter permanente, cuyo propósito es gobernar o participar en el gobierno mediante la proposición o designación de personas para ocupar puestos públicos” (Andrade, 2012: 121).

Por lo anterior, se entiende que un partido político es una colectividad, con una estructura interna, con una ideología, con una visión de servicios y administración pública, que busca la conquista del poder público, para gobernar a partir del desempeño de los diferentes puestos públicos del Estado.

Con referencia a clasificación de partidos políticos, quizá la más sencilla sería la de contar el número de partidos dentro del sistema, es decir que, si existe tan solo uno, sería un sistema de partido único, si existen dos sería un sistema bipartidista y si existieran más de dos sería un sistema multipartidista. También se puede hacer

referencia a un partido de mayoría relativa o de representación proporcional. Sin embargo, no es únicamente el número lo que cuenta, para clasificar a los partidos políticos.

El número de partidos depende entonces de la combinación de diversos factores. Un autor clásico en cuanto a este tema es Giovanni Sartori quien clasifica a los sistemas de partidos de la siguiente manera:

*1. Sistema de partidos no competitivo*

a) Partido Único: es el único partido permitido legalmente dentro del sistema: Ejemplo: China o Cuba.

b) Partido Hegemónico: la ley permite varios partidos, pero no se dan las condiciones para una competencia justa, de modo que solo un partido cuenta con todas las condiciones y el apoyo del aparato estatal para seguir con el control político. Ejemplo: El PRI antes del año 2000 en México.

*2. Sistema de partidos competitivo*

a) Partido Predominante, se trata de existen condiciones electorales justas entre los partidos, pero, existe un partido que gana las elecciones en forma consecutiva durante un periodo prolongado de tiempo.

b) Bipartidismo: se refiere a que existen dos partidos que se turnan constantemente en el poder, en cada elección ambos tienen posibilidades reales de acceder o mantenerse en él.

c) Pluralismo Moderado: que es cuando existen de 3 a 5 partidos políticos. La fragmentación partidista es moderada y los partidos ideológicamente también tienden hacia el centro. En este sistema inclusive se realizan coaliciones gubernamentales en forma frecuente para la formación de los gobiernos.

d) Pluralismo Polarizado: se da cuando hay una multiplicidad de partidos. Sin embargo, el centro ideológico se va debilitando y empiezan a tomar fuerza la extrema izquierda o la extrema derecha. Cuando los gobiernos se vuelven débiles o impopulares saliendo del gusto de la población, los partidos del centro pierden fuerza y los partidos extremistas se convierten en una opción viable.

e) Atomización partidista: es cuando se cuenta con la presencia de 15 a 20 partidos pequeños, pero ninguno es verdaderamente relevante. Este tipo de

sistema existe en las primeras etapas de la vida democrática de un país. Sin embargo, en la medida en que la democracia se va fortaleciendo, el número de partidos va disminuyendo, ya que de otro modo el sistema podría colapsar y se convertiría en un sistema autoritario (Sartori, 1987: 106-107).

Sin embargo, de acuerdo a su ideología los partidos se podrían clasificar de la siguiente manera:

1. Partidos liberales o radicales: se trata de partidos que buscan derechos de igualdad legal política, los cuales en el ámbito de lo económico abogan por el libre mercado.
2. Partidos conservadores: son aquellos que tienden a apoyar formas tradicionales de relaciones sociales, incluida la jerarquía. También apoyan los nacionalismos.
3. Partidos de democracia cristiana: Estos se desarrollaron después de la Segunda Guerra Mundial, bajo la influencia católica y tratan de encontrar una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo, promoviendo las relaciones autoritarias tradicionales y prefiriendo que las mujeres se mantengan en el hogar educando a los hijos. Promueven los estados benefactores.
4. Partidos socialistas o sociales Demócratas: son que partidos abogan por que los trabajadores controlen los medios de producción. Usualmente mantienen relaciones estrechas con movimientos sindicales. Buscan un estado de bienestar, pero contrario a los comunistas, aceptan la necesidad de mantener las economías de mercado, aunque también prefieren alguna forma de planeación de tipo estatal.
5. Partidos comunistas: se inspiraban en la Revolución rusa de 1917, buscando expandir el comunismo basado en las enseñanzas de Marx y Lenin. Estos partidos también se distinguen por su doctrina organizacional en la que se privilegia la lealtad incondicional al partido y la estricta disciplina.
6. Partidos regionales: Estos partidos defienden los intereses de una región particular y buscan, en forma abierta, o bien, encubierta, establecer su propio estado.

7. Partidos ambientalistas: son de reciente aparición, inicialmente surgen de grupos de presión interesados en la defensa del medio ambiente. Fácilmente, consiguen el apoyo de los jóvenes y de las clases medias y se muestran escépticos frente a las políticas del libre mercado. Abogan por decisiones consensadas y por la implementación de la justicia social.

8. Partidos nacionalistas: presentes en las antiguas colonias, en la medida en que los nuevos regímenes tratan de establecer sus nuevos valores nacionales, aspirando a una posición hegemónica en el sistema político, con la cooperación entre partidos se ve comprometida.

9. Partidos islámicos: son relativamente de reciente aparición, con estructuras autoritarias y están presentes sobre todo en el Medio Oriente. Hablan por la sociedad como un todo y no por los intereses de las partes, por lo se podría afirmar que gustan de una posición hegemónica dentro del sistema político (Garner, Ferdinand y Lawson, 2009: 263).

Dentro del renglón de las funciones de los partidos, se puede afirmar que el surgimiento de los partidos políticos está vinculado con el surgimiento de la democracia, del voto y la representación parlamentaria. Es por ello que se habla de que los partidos sirven para la creación de grupos parlamentarios, en primer lugar; en segundo lugar, aparición de comités electorales; y, finalmente, para el establecimiento de una relación permanente entre estos dos elementos, mediante el ejercicio de la administración del poder y de los recursos públicos, para el desarrollo del Estado (Duverger, 1957: 16).

Por lo anterior, se deduce que hablar de política es hablar de diferentes esquemas de partidos, los cuales son necesarios para el ejercicio de la democracia, pero estos partidos ahora luchan contra una nueva alternativa de acceso al poder, las candidaturas independientes, las cuales empiezan a estar presentes en diferentes países, para la contienda de diferentes cargos públicos.

## 2.4. Formación y atribuciones del Estado

Narrar el proceso de formación del Estado moderno en México es una tarea titánica que no es posible afrontar en este texto, ya además de extensa, requeriría una visión multidisciplinaria con retrospectiva histórica.

El estado moderno fue definido por Max Weber como “el monopolio de la fuerza legítima” es decir, como la monopolización legítima del uso de la fuerza en algún territorio determinado. De modo que la fuerza la tienen una de manera exclusiva una entidad, y por el otro lado, esta conferencia de poder se da de forma legítima, es decir que los gobernados reconocen y aceptan el poder del gobernante, dando paso a la “soberanía” interior, al retener los medios de poder ante los particulares y hacia el exterior, al afirmar su autonomía frente a otros Estados.

De modo que el concepto de soberanía está vinculado con el desarrollo del Estado moderno. De modo que el Estado moderno requiere de una entidad territorial; de la existencia de un poder central que sea capaz de garantizar el orden interno y la seguridad hacia el exterior; la implementación de una infraestructura administrativa, financiera, militar y diplomática; una unidad económica; siendo así el monopolio de la fuerza. Incluso Bobbio señala que un Estado puede renunciar al monopolio del poder social por medio del control económico y de las ideas, pero nunca la de fuerza (Bobbio, 1999: 74), dando paso así al Estado constitucional contemporáneo.

De acuerdo con esta concepción México logró ser un estado moderno, hasta que supero las invasiones de las tropas francesas, belgas y austriacas, así como aclaración por la disputa del territorio con Estados Unidos de América, de modo que se tuvieron que vivir diversas vicisitudes, como el fracaso de la Constitución de 1857 y de algunas de sus otras constituciones precedentes, además de lograr la independencia de la iglesia católica. Es por ello que las Leyes de Reforma abonaron a la conformación del Estado moderno en México (Blancarte, 2008: 67).



Gracias a la Revolución se avanzó en materia de modernización del país, lo cual fue determinante para la edificación de un estado moderno en México, logrando constituirse como un país con un territorio definido, con una conciencia común, con una administración pública, con una economía más o menos estructurada, con un pilar autoritario, con un monopolio de la fuerza legítima en proceso de juridificación. Hubo luchas y la Constitución de 1917 marco un sentido de renovación del pacto social mexicano, quedando plasmado en su artículo 40 como una república representativa, democrática y federal.

La aparición del PRI abono a la conformación de estado moderno en un primer momento , sin embargo, las condiciones de vida de los mexicanos se veían comprometidas y marcadas por la pobreza y la desigualdad y que hoy en día la configuración de un estado moderno se ve amenazada por la aparición del crimen organizado, de modo que el peligro no está superado del todo y la marginación alienta a la población a engrosar las filas de donde se puede obtener dinero y recursos económicos, sin importar el valor de las instituciones oficiales, dejando de lado la visión global de actuación no por el bien sólo de unos cuantos (Carbonell y Vázquez, 2003: 27).

De modo que Estado se sigue viendo desafiado en México y retado con el levantamiento de autodefensas y de comunidades donde el estado de derecho se ve nulificado y se toma la autoridad y la fuerza por las propias manos.

## **2.5. El sistema electoral mexicano**

El sistema electoral en México no se ha mantenido estable, ya son varias las reformas de orden político, que se han aplicado al sistema electoral, especialmente en los años recientes.

Es por ello, que con frecuencia se analiza si el sistema electoral mexicano responde a los criterios de transparencia, veracidad, imparcialidad, honestidad, democracia, justicia, y otros valores que se podrían agregar. No es de extrañar que por mucho tiempo México vivió un régimen autoritario por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), apoyado por un fuerte corporativismo (Reveles, 2014: 50).

Hoy en día, el sistema electoral en México está regido por el Instituto Nacional Electoral (INE), que tiene como fundamento el artículo 41 constitucional. Se trata de un organismo público, que es independiente en la toma de sus decisiones y en cuanto a su funcionamiento y cuenta con oficinas en todo el país.

Las elecciones se dan por dos vías principales, por medio de partidos políticos o bien por medio de candidaturas independientes, los cuales reciben un apoyo económico para el cumplimiento de sus fines de campaña y también pueden recibir donativos de particulares. A todos ellos se les exige transparencia y rendimiento de cuentas de los recursos que perciben.

Se trata de un sistema que tiene a ser centralista para la resolución de conflictos, aún por encima de autonomía y soberanía de las entidades federativas de la república mexicana y está enfocado a la elección de los poderes ejecutivos a nivel federal, estatal y municipal.

Actualmente el presidente de la república es elegido por 6 años consecutivos. Además, el INE cuenta con Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Espacial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

En México pueden votar todos los mexicanos mayores de 18 años que cuenten con un honesto modo de vida y que cuenten con registro activo en el la base de datos de electores a nivel federal y que cuenten con su credencial para votar con fotografía.

Las fases que se sigue el proceso de elección presidencial son las siguientes:

- Etapa preparatoria de la elección
- Jornada electoral
- Resultados y certificación de validez
- Calificación de la elección presidencial

Se cuenta con el derecho de impugnación de los resultados y se tiene toda una mecánica de recepción de votos, de conteo de los mismos, de observación y vigilancia de las jornadas electorales y se cuenta con el recurso de anulación de una elección. Además, los mexicanos que se encuentran en el extranjero también pueden emitir su voto (Instituto Nacional Electoral [INE], 2019).

No se trata de un proceso simple, ya que no siempre se elige al candidato por el cual se votó de manera individual o como partido y se dan discrepancias. Es por ello que las irregularidades se deben atender a la brevedad y dar certeza a los procesos de elección.

## **2.6. Pragmatismo norteamericano**

El concepto del pragmatismo es más bien abordado en el campo de la filosofía. Aparece a finales del siglo XIX, gracias a la propuesta de Charles S. Peirce, se trata de un método para clarificar conceptos en base a sus consecuencias y comprende una pluralidad de doctrinas, a veces incluso en conflicto. Es por ello que se habla de que no existe un concepto unívoco, sino que hay tantos pragmatismos como pragmatistas (Barrena, 2014: 4).

El pragmatismo es capaz de destacar la naturaleza constructiva y dinámica de la racionalidad individual y colectiva, evitando la separación entre la teoría y la práctica, ya que el saber es una construcción colectiva, que con el tiempo se verá reflejado en la visión particular de quienes forman dicha colectividad, por lo que hablar de pragmatismo, implica la consideración de posturas deflacionistas con respecto al conocimiento, en búsqueda de algo real y mejor (Cabanchik, 2000: 131).

De acuerdo con Pierce, James y Dewey, el pragmatismo tiene que ver con lo práctico, en el sentido de lo que es experimental o es capaz de ser probado en la acción, pero no se le puede comparar con ello sin más, pero lo cierto es que está orientado a la acción (Barrena, 2014: 4).

Incluso se habla de profesionales políticos, de políticos que cumplen con sus obligaciones y de políticos por “vocación”, comprometidos con los fines ideales de su campo y es que no siempre se les ve realizados, no siempre muestran serviciales, no siempre comprenden cuál es su rol social o acceden a cargos públicos por otros intereses (Weber, 1967: 81-85).

Dentro de la esfera política, la relación que esta guarda con el pragmatismo, es que este busca responder si la política está al servicio del bien común o al servicio del poder. Se habla pues de la política de facto, no de aquella que se lee o se escribe, no de aquella que se piensa o se imagina, aquella que se percibe y se practica en el día a día, dejando de lado los idealismos.

La política tiene en sí misma una finalidad buena, pero en la práctica de todos los días no siempre alcanza su cometido. Es por ello que aparecen los escepticismos políticos como se verá más adelante.

Sin embargo, es importante subrayar que cualquier idea de política, pragmáticamente implica la idea de mandar y de obedecer, sino se generarían más conflictos prácticos entre gobernantes y gobernados.

A esta corriente de pensamiento se le llama pragmatismo norteamericano, que propone superar los dualismos cognoscentes y empíricos del pasado, buscando una comprensión de la divergencia del conocimiento, poniendo como base la verificabilidad como criterio rector de las ideas y de los hechos, con el objeto de abordar los hechos sociales, integrando así un método que apunta a la concepción científica de dichos acontecimientos, con un enfoque semiótico, completando así lo que es el trípode del pragmatismo norteamericano (Anderson, et al., 2014: 13).

El pragmatismo permite alcanzar conceptos más precisos, los cuales deben ser verificados empíricamente, incluso los hábitos y las acciones, son observadas por Pierce como disposiciones para actuar de una u otra manera (Quéré, 2017: 2). Para sus representantes, no hay verdad alguna si no puede ser comprobada empíricamente, de modo que de no ser así se trata sólo de provisionalidad, aún cuando se trate de concepciones, de deseos, de expectativas o de hábitos y en esta última categoría, parecería que Dewey reconoce hábitos sociales, es decir, preferencias profundamente arraigadas, como una predisposición irrenunciable para la democracia, incluso hablaba de que la necesidad de que la democracia y la libertad individual no fueran sólo un discurso, sino una práctica que sea capaz de enriquecer la vida social (Dewey, 1947: 48-49).

Además, señala que la democracia no está amenazada por la existencia de estados totalitarios, sino por la existencia de las propias actitudes personales, de las propias instituciones, de las condiciones del contexto social, de modo que el campo de batalla está dentro de los individuos y dentro de las instituciones del Estado. Es por ello que se habla de nueva fe, de nuevas esperanzas, de otros paradigmas en los cuales confiar, pero de ser posible, ligada estrechamente a la reflexión científica, abandonando las causas trascendentes o sobrenaturales, basado en una neutralidad axiológica, evitando así el individualismo para generar una visión social de conjunto, para evitar el modelo donde materialmente se enriquece solo a algunos pocos, evitando la sociabilidad ente todas sus formas.

Por lo anterior, se debe comprender que el pragmatismo no es sólo un teoría filosófica, sino un método, o un modo de pensar que trata de ser “experimental”, a modo de la ciencia positiva, por ello insiste en la necesidad de identificar las reglas, los rituales, y las constantes sociales, buscando aquello que funciona o conviene al ser humano, por ello se trata de una experimentación y de una contrastación continuas, de cara a la experiencia la cual confirma la verdad o falsedad de los acontecimientos.

Así, con el paso del tiempo el pragmatismo, visto como filosofía, tuvo un gran dominio en América, influyendo fuertemente en el campo del derecho, en la teoría política y social, en el arte y la religión, pero dicho pragmatismo va más allá de estar presente solo en una nación, Estados Unidos en donde se buscó la glorificación de la acción por la acción, y se privilegió el individualismo, sino que el pragmatismo comporta una vocación universal de aplicabilidad, sin limitarse a contextos culturales o nacionales, donde se privilegia la comunidad, la continuidad de relaciones de individuos que con los demás (Barrena, 2014: 3-4).

De modo que para los pragmatistas hay una continuidad entre la mente y el mundo que rodea a los individuos a través de la experiencia, de modo que no se puede dar una dicotomía entre el pensamiento y la acción, sino que se trata de una continuidad. Por ello, el mundo es un mundo de acciones y reacciones reales que se mezclan con las sensaciones y con las transacciones, con los resultados de las ideas, de alguna manera el pragmatismo, es la forma como el empirismo se ha presentado en la filosofía contemporánea, ya que la experiencia es la única fuente segura para juzgar las creencias, una experiencia amplia y plural, inserta en el cosmos. De modo que lo que no es pragmático, es lo que no tiene un significado o no cuenta con un efecto práctico e incluso, experimental. Por lo tanto, las ciencias deberían ser vivas, actividades que tienen que ver con conjeturas que se prueban o se rechazan.

# **LAS ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO**

## **CAPTÍTULO TERCERO.**

### **LAS ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO**

SUMARIO: 3.1 El derecho al voto de los ciudadanos en México. 3.2 Elecciones presidenciales en el 2006 en México. 3.3 Elecciones federales en el 2012 en México. 3.4 Tipologías de la democracia en México

#### **3.1. El derecho al voto de los ciudadanos en México**

El voto representa la decisión suprema del elector. Se trata pues de un acto cargado de significados culturales, ideológicos, políticos, sociales, culturales, psicológicos, que refleja la cosmovisión de cada votante, más aún refleja al propio votante (Valdez Zepeda y Huerta Franco, 2011: 3).

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho al voto se encuentra consagrado en el artículo 35, dejando que los mexicanos tienen derecho a votar y a ser votados de conformidad con la ley. Abriéndole con ello, a los mexicanos su participación en la vida pública del país, a ejercer una presencia activa e integrante de la comunidad política nacional e internacional, derecho a ejercer un voto activo, derecho fundamental para la ciudadanía de un Estado.

Pero también se pide que los ciudadanos cumplan con las disposiciones de la ley, estando en posibilidad de ser votados (voto pasivo), incluso hoy en día en México se habla de las candidaturas independientes, como alternativa para ejercer estos derechos. Por lo tanto, se abre la puerta para afiliarse a un partido de acuerdo a la preferencia de cada ciudadano.

Pero el derecho al voto, entraña también una visión de igualdad entre los ciudadanos, una igualdad política. De modo que, cuando un ciudadano emite su voto, este vale lo mismo que el voto de cualquier otro ciudadano.

Contar con el derecho al voto cambia a las sociedades, cambia a los gobiernos, genera mejoras, genera alternancia política, genera progreso, entre otros beneficios para sí mismo y para los demás.



A través del voto, se cuenta con un mecanismo eficiente e indispensable para expresar los intereses y las necesidades. Sin el derecho al voto no puede haber democracia. De modo que el voto es una expresión individual y colectiva a la vez, es a través del voto que se elige a quien va a gobernar, a quien tomará decisiones trascendentes para un país, decisiones que vale la pena ponderar (Torres, 2017: 28-29).

Hoy en día esto ha sido tan valorado que se habla del voto electrónico, que se han buscado mecanismos para que los ciudadanos de un país puedan votar aún cuando están fuera de su territorio, lo que indica que el ejercicio del voto se adapta a las nuevas tecnologías, evitando con ello que alguien se quede sin votar y fomentando los beneficios del voto ya expresados con antelación.

El abstencionismo priva a los votantes de este sano ejercicio de elección, genera conformismo, favorece la asignación de cargos públicos por medio de una minoría. Votar no significa que todos piensen igual, sino que, de cara a la democracia, se respetan las diferentes formas de pensar y sentir, pero se expresa una voluntad común marcada por la mayoría y esto cobra mayor valor cuando el voto ha sido analizado y reflexionado, cuando el voto se ha ejercido en libertad y sin coacciones de ningún tipo.

Inclusive, la ONU reconoce que el derecho al voto es un derecho humano en su artículo 6º de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, y México ha ratificado esta postura y por lo mismo se han creado instituciones que protejan este derecho de los mexicanos, tanto si se trata de mujeres, como si trata de los indígenas o de sectores vulnerables. Incluso se habla de que una condena penal no debe suspender la ciudadanía de los presos, los cuales también son personas importantes que son capaces de emitir su voto (Presno Linera, 2012: 140-142).

De modo que el derecho a votar debe ser un ejercicio de libertad, de discernimiento, de expresión de voluntad que garantiza la existencia de una

democracia para la comunidad, ya que el derecho al voto apunta a la autodeterminación de la autoridad política, convirtiéndose en la personificación del estado, el cual tiene que velar por la preservación de este derecho.

Así, el derecho al voto en México debe ser entendido como un derecho de hombres y mujeres, sin importar su raza, su religión, su orientación política o sexual, sus creencias políticas o condiciones sociales, es un derecho que da valor al Estado mexicano y a todas sus instituciones y ciudadanos.

### **3.2. Elecciones presidenciales en el 2006 en México**

Es importante señalar que después de muchos años de gobierno del PRI, en el 2000 este partido pierde la elección por primera vez y llega a la presidencia, por el partido del PAN, Vicente Fox Quesada.

Tiempo después en 2004 se da la votación por el desafuero para el jefe de gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador. En el mismo año, se destapa Felipe Calderón Hinojosa como candidato a la presidencia por parte del partido del PAN, renunciando a su cargo de secretario de energía. Felipe Calderón tuvo que sobreponerse a Santiago Creel o hasta la misma esposa de Vicente Fox, Marta Sahagún.

Sin embargo, la contienda mayor era el tabasqueño Andrés Manuel López Obrador de la coalición Bien de Todos y Felipe Calderón del PAN, estando en tercer lugar el priísta Roberto Madrazo, entre otros candidatos.

Se inició una guerra de spots, de videos de fraudes y los resultados de las elecciones estuvieron muy cerrados entre los dos primeros contendientes a la presidencia de la república, ya mencionados en este párrafo, controversia que tuvo

que ser resuelta por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), el cual no pudo anunciar un ganador en la noche de la jornada electoral, sino hasta un día después, lo cual sembró dudas respecto a la legalidad de la elección.

Esto generó diversas protestas por parte de Andrés Manuel López Obrador y sus simpatizantes. La ventaja del candidato ganador con respecto a AMLO fue de apenas un 0.56%, por lo que ante la no transparencia, Andrés Manuel se autoproclamó “presidente legítimo” y en medio de protestas alrededor de la Cámara de Diputados, Felipe Calderón tomó protesta como presidente de México, reconocido por el IFE (González Anaya, Nación 3 2 1).

Se trató de una jornada electoral muy competida en la historia de México y apenas 60 días después de la elección el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el dictamen inobjetable e inatacable de que Calderón era el triunfador. Sin embargo, en México permeaba un ambiente de duda respecto a la limpieza de los resultados, la legalidad, la transparencia y la credibilidad del proceso electoral y de las instituciones responsables del mismo.

Previo a la elección el PRI se visualizaba como un partido poderoso, con enormes sumas de capital, por lo que se regresó a Los Pinos parecía sencillo de la mano del candidato Roberto Madrazo. Por su parte el PRD, se visualizaba como un partido con deficiencias importantes y con una estructura débil, con el argumento a favor de tener un único candidato, López Obrador. El PAN, aparecía como una opción que tendría que pagar los costos de la administración Fox. Este partido se ubicaba en el tercer lugar y su candidato era Santiago Creel (Valles Ruiz, 2016: 33-34).

Calderón propuso un programa para crear empleos, mejorar la seguridad pública y modernizar la economía del país, difundiendo videos de que Obrador era un peligro para México. Fox advertía contra el populismo de Obrador y las promesas imposibles.

Por su parte, López Obrador hablaba de que primero eran los pobres, prometiendo un cambio de las políticas neoliberales aplicadas al país, pero también emitieron acusaciones sin sustento contra Calderón por la firma de una ley impopular años atrás y Obrador trató al presidente Fox de chachalaca, el candidato Madrazo fue muy negativo al principio contra Calderón y Obrador, pero con el correr de las campañas tomaron una posición centralista moderada, que esperaban los pusiera fuera de la polarización entre Calderón y Obrador (Emmerich, 2007: 9) .

El registro de votos fue de 41 millones de mexicanos de un total de más de 72 millones. Fue la primera vez que el proceso electoral fue puesto en duda por el candidato perdedor, quien solicitó la apertura de todas las mesas de votación, es decir, de más de 130 mil y el recuento “voto por voto, casilla por casilla”.

Además, señaló una serie de irregularidades como la injerencia de la presidencia de la república con un gasto de más de 1,700 millones de pesos para apoyo de Felipe Calderón, la inequidad de los medios electrónicos de comunicación, la participación de la clase empresarial y hasta de la iglesia católica, mismas que el tribunal reconoció.

De modo que las deficiencias jurídicas del sistema electoral no fueron corregidas y se arribó al proceso electoral 2006 con un gran aporte de la iniciativa privada para los precandidatos y sus campañas, donde el poder mediático de la televisión se hizo presente marcando claras preferencias de acuerdo a intereses particulares.

Ante esta panorámica del “voto por voto, casilla por casilla”, y dadas las aparentes torpezas de la autoridad electoral, que ya contaba con el Programa de Resultados Preliminares, que difundía los resultados de la elección el mismo día para que fueran sabidos por la opinión pública, se dio a conocer resultados incompletos y los recuentos que indicaba la ley a partir del 5 de julio, fueron socavados por la autoridad electoral, instruyendo que los responsables de los distritos electorales

debían evitar abrir las urnas y que el cómputo de votos se llevaría a cabo por medio de los datos de las actas de escrutinio de cada mesa de votación, favoreciendo el triunfo del PAN.

Esto dio paso a 240 juicios por inconformidad a los cuales no se atendió debidamente, provocando descontento en la opinión internacional y en un amplio sector de la población que apoyaban López Obrador (Cárdenas, 2007).

Con el correr del 2005, Felipe Calderón y López Obrador eran los candidatos más fuertes para la presidencia. Algunos opinaban que era “el momento de la izquierda” y la contienda electoral se dio en medio de incidentes y de intervenciones del propio Fox y de entidades empresariales.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentó su peor descrédito y fue así como transcurrieron las elecciones del 2006, bajo un ambiente de opacidad e incertidumbre por parte de las instituciones electorales y los resultados emitidos como contundentes con apenas un 0.58% a favor de Calderón y su bancada.

Esta misma realidad, abrió la necesidad de contar con mayor certeza electoral, con la necesidad de revisión el ser y quehacer de las instituciones encargadas del renglón electoral en México (Aparicio, 2009: 242), con la evaluación de los mecanismos y las resoluciones de controversias, mismas que se derivan de un ejercicio de opacidad de los partidos y de las luchas de poderes en el país.

### 3.3. Elecciones federales 2012

Las elecciones federales de 2012, fue el paso a la presidencia de Enrique Peña Nieto, un personaje que había sido gobernador del Estado de México y que había avalado la represión contra los habitantes de San Salvador Atenco. Un candidato con un apoyo millonario de origen oscuro y la venia de las televisoras. 65

Sin embargo, el candidato del PRI a la presidencia no era del todo aceptado por la población, incluso hubo un movimiento estudiantil a nivel nacional denominado #YoSoy132, que denunciaba la manipulación de la información por parte de las televisoras.

En esa elección había un registro de 84.4 millones de electores de los cuales sólo aparecían 79.4 millones en el listado nominal. Junto con esta elección presidencial hubo elecciones para otros cargos en las entidades federativas. El PRI se unió en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el nombre Compromiso por México. Después de la derrota del PRI, que estuvo en el poder por más de 70 años, con esta elección el partido vuelve a ocupar la silla presidencial. Fue un político nominado por el partido del PRI sin contrincante alguno ni elecciones internas.

Una relectura indicaba que el PAN no había logrado la alternancia, sino que y la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mora, no logró repuntar en el sentir del pueblo y quedó en tercer lugar con un porcentaje de 25.4%. El otro candidato opositor era Gabriel Quadri, que encabezaba al Partido Nueva Alianza, con un porcentaje de 2.29% y este apenas logró mantener el registro de su partido (De Dios Corona, 2012: 67-68).

Los candidatos, se hicieron presentes en los espacios virtuales, como las redes sociales, haciéndose merecedores de ironías, insultos, mentiras, ocurrencias y hasta un sinfín de chistes. Esto dio paso a las fuertes campañas de marketing político, para abatir el ambiente de incertidumbre en el país y es que la economía del país se vino abajo en diferentes zonas, se insiste en la inseguridad, en la guerra contra el narco,

además del incremento en el desempleo. Esto se acrecentó con las celebraciones del 2010 en torno al centenario de la Revolución Mexicana mostrando la imagen poco generosa de la acción gubernamental, afectando las propuestas del PAN.

El PRI aprovechó su imagen de partido institucional capaz de dar solidez a la nación como en el pasado, con un candidato “carita”, con una historia de amor sacada de una novela. Televisa lo muestra como un candidato que da seguridad y confianza, experimentado, que es capaz de hablar de frente.

El IFE tenía una aceptación y confianza de la población de apenas 20.4% y fue el ejército la institución con mayor credibilidad porque combatía el narcotráfico, a pesar de las declaraciones del ombudsman de la Comisión de Derechos Humanos en México, que hablaba de claras violaciones y abusos de autoridad contra los civiles.

Inclusive en 2010, Calderón gritaba viva México y por su parte también lo hacía López Obrador, esto con referencia al día de la matanza en Tlatelolco, las televisoras se mostraban vendidas e indicaban claramente cuál era su tarea. El mal ejercicio del PAN llevó al retorno del PRI a la silla presidencial. Un escenario nacional con muchas controversias, con mucha incertidumbre, con deseos de un cambio, pero sin saber si vendría o no de los partidos políticos y de las instituciones (Esguevilas, 2011: 2-4).

Todo esto generó la expectativa de que se daría una baja participación en las elecciones, aún por debajo de los estándares esperados, sin embargo, en las elecciones hubo un repunte con una participación del 62.08% de la población, lo cual no es alentador ya que el nivel de abstencionismo no fue menor, y cuando no se vota, es fácil que los votos queden a merced del potencial fraude (Instituto Federal Electoral, 2013: 2).

Desde la perspectiva oficial las elecciones presidenciales 2012 en estas elecciones contó mucho la proyección de los candidatos por medio de la televisión, aunque esto no quitó el desgaste y la apatía de la población, ya que tanto las

instituciones, como los partidos y los candidatos han sufrido mucho desgaste, el voto es más consciente, lo cual sigue planteando desafíos para el país y para las instituciones que intervienen en el tema electoral a fin de dar certeza a los resultados y para motivar el ejercicio del voto ciudadano libre y responsable (Meixuerio y Moreno, 2014: 325-326).

La alternancia partidista entre el PRI-PAN-PRI dejó la sensación de que la alternancia política en México no sería tal. La población de México ha habido visto fraudes electorales y esta sensación no estaba fuera del imaginario colectivo de los mexicanos.

El segundo lugar de esta contienda lo consiguió Andrés Manuel López Obrador, el cual contendió por medio de la alianza de izquierda del Partido del Trabajo, el PRD y Movimiento Ciudadano, pero nuevamente se hablaba de un fraude en contra del candidato de izquierda, argumentando que la presidencia había sido comprada (Anaya Gutiérrez, 2014: 20-21).

### **3.4. Tipologías de la democracia en México**

La democracia, con el correr del tiempo ha adoptado diferentes modalidades o tipologías, siendo las más comunes la democracia directa, la representativa, la participativa, la parcial, la presidencial y la parlamentaria, de modo que no se ha conservado como la democracia que promovieron los griegos, hace más de 700 años a.C.

La democracia, está vinculada con el tipo de gobierno de cada nación, incluso se habla de hasta 10 categorías de democracia, como son: la directa, la participativa,



la social, la representativa, la parcial, la parlamentaria, la constitucional, la religiosa, la autoritaria y la presidencial (Muñoz, 2018).

En este contexto, conviene recordar que la democracia debería ser el gobierno del pueblo, el cual es ejercidos por el pueblo, de modo directo o indirecto, por medio de un sistema de representación que usualmente involucra elecciones ejercidas en contextos de libertad.

La democracia, en otro sentido, hace referencia a un sistema político en el cual se ejerce el derecho al voto, es decir, el derecho a elegir a los representantes por medio de elecciones periódicas. Con el tiempo, la democracia ha adquirido otras características, derechos y libertades, así como requisitos de carácter social, económico, social y político.

En una democracia directa, los ciudadanos votan directamente en las elecciones y este voto es visto como un bien para la sociedad. En sentido negativo, se habla de que en esta modalidad las masas buscan su propio beneficio, generando con ello una lucha de clases.

Una democracia directa y deliberativa, se refiere según Rousseau a la elección de candidatos, pero se debe contar con una mayor cantidad de gobernantes con respecto a los gobernados, y donde las deliberaciones de las propuestas son tomadas por la ciudadanía.

Montesquieu, residía en el pueblo, pero la elección de candidatos por sorteo en conjunción con la elección, generando igualdad y bienestar para todos. Por su parte el liberalismo otorga la dignidad de igualdad de los hombres y define los procedimientos para asegurar la libre competencia entre las personas que buscan el poder.

Pero la democracia social, propuesta por Sartori, se basa en la igualdad de los miembros de una sociedad, los cuales deben ser tratados como iguales, mientras que

la democracia social de James Bryce, en Estados Unidos, busca la igualdad entre hombres y mujeres en aspectos sociales y legales.

Por su parte, la democracia participativa contiene una diversidad de formas, todas con un mismo ideal, en donde los ciudadanos deben ser activos, estar informados y contar con ejercicios de reflexión racional respecto a la elección de los representantes y para la toma de decisiones, como lo proponía Weber, el cual resaltaba el papel de la burguesía en la formación y conformación de la democracia en las sociedades industriales.

También se habla de democracia deliberativa, la cual busca justificar leyes con base a los principios de libertad y justicia, con apego al respeto de los derechos de los ciudadanos, permitiendo la deliberación de las leyes con base procesos políticos y a términos justos.

En el caso de México se habla de una democracia de a partir del 1968 y con la reforma política de 1977, se reconoció que la democracia avanzó gracias a la alternancia del 2000, generando instituciones democráticas independientes que garanticen la fiabilidad de los resultados y la alternancia de los partidos políticos.

Pero cabe señalar que la democracia nunca está acabada, sino que siempre los escenarios políticos van cambiando y se debe trabajar porque se garanticen los derechos de los ciudadanos, con base en la confiabilidad de las instituciones (Rodríguez Burgos, 2016: 61-62).

De acuerdo con Barrueto y Navia (2013), México cuenta con una democracia de tipo maximalista, la cual adopta distintos atributos tales como: igualdad de raza, de género, respeto a los derechos humanos, igualdad frente a la ley, soberanía popular, justicia, entre otros (288).

Este modelo de democracia busca favorecer las relaciones sociales y las instituciones debe ser el catalizador para que dicha democracia se dé. Además, la

democracia implica un proceso permanente como ya se indicó, pero lo cierto es que la democracia no debe verse reducida a un mero proceso electoral, sino al respeto de las instituciones y a los derechos de los ciudadanos.

Sin embargo, los partidos políticos generan diferentes modelos de democracia, por lo que no es conveniente creer que en México existe un solo tipo de democracia, sino que son varios los tipos que conviven y que alternan entre sí, incluso en la misma región.

# **LA ELECCIÓN DEL 2018 EN MÉXICO**

## **¿POLÍTICA O PRAGMATISMO?**

# **CAPÍTULO CUARTO.**

## **LA ELECCIÓN DEL 2018 EN MÉXICO ¿POLÍTICA O PRAGMATISMO?**

SUMARIO: 4.1 Marco legal para las alianzas o coaliciones. 4.2 Cuotas en las alianzas y coaliciones. 4.3 La Plataforma Electoral. 4.4 La decisión electoral individual y el proceso electoral colectivo en el 2018. 4.5 El escenario nacional de frente a las elecciones presidenciales 2018 en México. 4.6 Resultados de la elección del 1º de julio de 2018. 4.7 Las elecciones del 2018 en México ¿política o pragmatismo?

### **4.1. Marco legal para las alianzas o coaliciones**

Tanto en las democracias establecidas como en las emergentes, los partidos en el poder y los partidos de oposición han formado coaliciones para aumentar su competitividad electoral, promover reformas democráticas, incrementar su influencia en la formulación de políticas, utilizar sus limitados recursos de una manera más eficaz y llegar a acuerdos sobre programas de gobierno (Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, 2015: 6).

Incluso cuando las intenciones de los partidos de una coalición son buenas, éstas inherentemente una serie de desafíos para los partidos miembros, ya que a medida que intentan mantener su propia identidad como partidos individuales, a la vez deben respetar sus obligaciones con los aliados en la coalición; obligándose a desarrollar mecanismos de coordinación entre los aliados en la coalición y para comunicar los objetivos y logros de la coalición a los miembros del partido y con el público en general.

Asimismo, aunque algunos partidos han resurgido de las coaliciones gracias a la mayor cantidad de simpatizantes con los que cuentan, otros, como los aliados menores de la coalición, pueden llegar a ver una reducción de los votantes que tenían inicialmente, y al punto que su imagen podría resultar afectada.

Es importante que las reformas constitucionales que dieron paso a las coaliciones de los partidos, quedaron justificadas por parte de los legisladores, primero porque era poco probable que un mandatario obtuviera una mayoría de su partido en las dos cámaras del Poder Legislativo. En segundo lugar, esta figura sería sólo “opcional”.

Sin embargo, se estableció como una prerrogativa que el Ejecutivo podía utilizar para formar un gobierno que incluyera a la oposición. Y se dejaba la posibilidad de disolución en caso de considerarlo como algo conveniente (Escamilla Cadena y López de la Torre, 2018: 32).

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión y que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, destacando que una de las bases para este propósito es que los partidos políticos deben ser entidades de interés público y que la ley debe determinar las formas específicas de su intervención en el proceso electoral, sus derechos, obligaciones y las prerrogativas que les corresponden.

Dentro del mismo artículo 41 Constitucional se prevé que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y de las organizaciones de ciudadanos, para hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, mediante programas, principios e ideas que postulan y con base al sufragio universal, libre, secreto y directo.

Además, los partidos deben considerar las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. Asimismo, este artículo estatuye que las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los

asuntos internos de los partidos políticos en los términos que señala la Constitución y las leyes que regulan el tema electoral y de composición y operatividad de los partidos mismos.

Por otra parte, en términos del Artículo 2º Transitorio, fracciones I, inciso f), numeral 3 y II, inciso a), se debe tener en cuenta hubo modificaciones constitucionales en materia política electoral, publicando estas variaciones en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 10 de febrero de 2014. En este sentido, se destaca que hay coaliciones entre los partidos y que éstas tienen diferente clasificación: totales, parciales y flexibles.

Todas estas coaliciones a nivel federal y local, están reguladas por la Ley General de Partidos Políticos; independientemente del tipo de elección, del tipo de convenio de coalición y de los términos precisados en la misma, en términos de los artículos 1º, 2º, 23º numeral 1, incisos b) y f) de dicha ley.

De acuerdo con esta Ley General de Partidos Políticos en sus artículos 87 a 92 se prevé que los partidos políticos nacionales pueden formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa, estableciendo las reglas para tal efecto; permitiendo a los partidos políticos formar coaliciones totales, parciales y flexibles.

Que los artículos 1, 2, 69, 275, 276, 277, 278, 279 y 280 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, aluden a las coaliciones, respecto a la modalidad del convenio de coalición. De este listado de artículos se destaca lo que afirma en parte el artículo 275, que a la letra afirma:

Dos o más partidos políticos se pueden coaligar para postular candidato a la elección de Presidente de la República, Gobernador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, sin que ello conlleve como requisito

que participen coaligados para otras elecciones en el mismo proceso electoral federal o local.

De lo anterior, se deriva que dos o más partidos políticos se pueden coaligar para postular candidato a la elección de Presidente de la República, Gobernador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, sin que ello conlleve como requisito que participen coaligados para otras elecciones en el mismo proceso electoral federal o local, destacando con ello el fundamento legal de este tipo de estrategias políticas.

Pero todo lo anterior emana de la reforma del Artículo 89 Constitucional el cual indicaba que:

En cualquier momento podrá optar por un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión. El gobierno de coalición se regulará por el convenio y programa respectivos, los cuales deberán ser aprobados por la mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores. El convenio establecerá también las causas de la disolución del gobierno de coalición.

Con este fundamento entra en vigor el gobierno de coalición en México. Con el propósito de atenuar los efectos de un gobierno dividido, buscando la suma de recursos humanos y económicos y generar un acercamiento más directo a la población, debido a que las plataformas políticas serían menos y se alentaría al voto de los mexicanos.

#### **4.2. Cuotas en las alianzas y coaliciones**

Las cuotas de las alianzas electorales o de las coaliciones de los partidos políticos se refiere al número de puestos legislativos a que se tiene derecho por parte de cada uno de los partidos que conforman una coalición, esto conforme al número de votos que se obtengan o a convenios previamente pactados y expresados ante INE.



Este tema está más relacionado con la representación proporcional en el parlamento. A esta cuota electoral también se le llega a llamar cociente electoral, haciendo referencia al número de votos necesarios para obtener uno de los puestos sujetos a la elección.

Estas cuotas pueden darse a nivel nacional, regional o estatal, pero siempre de acuerdo con la división electoral en que se aplique y puede determinarse por diferentes métodos los cuales se describen a continuación:

- Cociente natural o de Hare. Hace referencia a la simple división del número de votos sufragados y validados entre el número de puestos a elegir, es decir:  $(C = \text{Votos} / \text{Puestos})$ . En esta categoría, cada partido tendrá tantos puestos de elección como veces se consiga el cociente electoral con base a los votos obtenidos a su favor. Es el método más simple, pero también puede darse la dificultad de que siempre resultan tantos votos sobrantes, como puestos por asignar, por lo que se recurre a métodos con resultados más precisos.
- Método d'Hondt, se refiere a que número de votos obtenidos por cada partido se divide sucesivamente entre 1, 2, 3, 4, 5, etc. Todos los cocientes así obtenidos se ordenan de mayor a menor. Los puestos se asignan a las primeras cifras hasta agotarse, esto es, si son 10 se asignarán a los partidos que hayan obtenido las diez cifras más altas. Este sistema favorece a los partidos más grandes.
- Cociente de Droop. En este método se divide el total de votos entre el número de puestos más uno y al resultado genere, se le añade uno:  $(C = (\text{Votos} / (\text{Puestos} + 1)) + 1)$ . Es una fórmula que permite el divisor más pequeño sin adjudicar puestos de más.
- Cociente imperial. Resulta de dividir el total de votos entre el número de puestos a distribuir a los cuales se les suma dos:  $(C = \text{Votos} / (\text{Puestos} + 2))$ . Tiene la ventaja de que puede llegar a asignar todos los puestos en la primera fase, pero también hace el reparto de los puestos que están en disputa, en cuyo caso, se vuelve a hacer el cálculo, pero no sumando 2, sino 1.

- Cociente de Hare-Niemayer. Se obtiene multiplicando el número de votos obtenidos por un partido por el número de puestos y el producto se divide entre el número total de votos:  $C = (\text{Votos de un partido} \times \text{Puestos}) / \text{Total de votos}$ . Los resultados arrojan la cantidad de puestos que le corresponden al partido de que se trate. Si aún hay puestos por asignar se distribuyen conforme al orden de las décimas. Tiende a favorecer a los partidos pequeños (Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C., 2018).

Además, el término cuota electoral también es aplicable al standard para redistribuir el electorado con una base matemática, considerando el número promedio de votantes por división electoral, para designar al número de representantes.

En este sentido también se habla de que las coaliciones deben tener un equilibrio con referencia a las cuotas de género, es decir, que se debe dar mayor oportunidad de participación a las mujeres y a otros grupos vulnerables de la sociedad, pero insistiendo en la preservación de la paridad de género para la postulación de candidatos a cargos de elección popular, como lo señala el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en sus artículos 4, y en los numerales del 218-220.

Las cuotas electorales, por razón de género, son una especie dentro del concepto más amplio de las acciones afirmativas. Inclusive, para algunos autores, las cuotas electorales de género forman parte de las medidas de “discriminación inversa” (Carbonell, 2003), que a su vez sería una variedad específica de las acciones positivas en materia electoral.

En sentido general, las coaliciones o las alianzas pueden llegar a convenios respecto a las cuotas y a los cargos que se ocuparan en caso de resultar ganadores y sobre todos para los cargos de representatividad de la cámara de diputados y la de senadores y esta es una práctica que va en crecimiento.

### **4.3. La plataforma electoral**

Las plataformas electorales, son las propuestas de carácter político, o bien económico y hasta social, que son presentadas y difundidas por los partidos políticos nacionales de conformidad con los principios y acciones descritos en sus programas de acciones. Otros entienden que las plataformas electorales, también se refieren a las políticas o programas de los partidos y de los candidatos como representantes de éstos (De Andrea Sánchez, 2018: 75).

De modo que, por medio de las plataformas electorales, los partidos y los candidatos dan a conocer al electorado cuáles serán sus propuestas y las acciones que emprenderán para generar cambios sociales, para impulsar el desarrollo del país y para dar certeza de trabajo de proyección hacia la zona geográfica en la que deberán prestar su servicio público.

En este apartado se presentan cuáles son los puntos principales de las plataformas de los candidatos a la presidencia en las elecciones de 2018, atendiendo a las coaliciones que sumaron esfuerzos para la captación de votos.

Por la coalición “Por México al Frente”, donde el candidato era Ricardo Anaya los principales puntos a promocionar fueron los siguientes:

- Transformación del régimen actual político e impulso a la democracia ciudadana, esto debido a que argumentaban que el régimen político del momento estaba rebasado y que el estado de derecho no también mostraba diferentes carencias y es por ello que se insiste en reforzar el sistema democrático, el fomento de los derechos humanos y una seria reforma del sistema electoral (Coalición Por México al Frente, 2018: 9-11).

- Combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad. Señalan que con frecuencia la ley no se aplica y con ello se mina el estado de derecho, haciendo que proliferen las acciones delictivas, mostrando una incapacidad para controlar estos hechos. Además, se proponen ser un gobierno transparente con los recursos y capaz de rendir cuentas a la población en general. Se proponían perfeccionar el sistema nacional anticorrupción. Finalmente, propusieron eliminar el fuero constitucional de todos los servidores públicos (Coalición Por México al Frente, 2018: 12-16).
- Pacificación del país, fomento de la seguridad con respeto a los derechos humanos y justicia para todos. Señalan que México se ha visto lastimado por la inseguridad, la violencia y los crímenes que atentan contra la paz. Parecería que la violencia ya algo sistémico en el país y el sistema de justicia mexicano se ha corrompido. Parte de la solución es la educación y la formación en cívica y en valores de la sociedad. Además, no se deja de lado que el fomento de seguridad no es sinónimo de violación de los derechos humanos, por ello se deben fortalecer las instituciones para recuperar la confianza de la sociedad. También se habla de la reducción de actividades vinculadas al tráfico de drogas. (Coalición Por México al Frente, 2018: 16-24).
- Fomento del desarrollo económico, con inclusión social y sostenibilidad. Se reconoce que México cuenta con una enorme riqueza, por lo tanto, se afirma que México no podría ser pobre o un país de pobres, es por ello que buscaban abatir la pobreza y fomentar el desarrollo económico a nivel interno e internacional; y la generación de una mayor riqueza. Para ello, se enfatiza en la necesidad de una mejora contundente de la educación de la población en general, pero con especial énfasis en las nuevas generaciones a todos los niveles, además de fortalecer n sistema de salud integrado y el fomento de las viviendas dignas, de cara a la protección a la riqueza natural de país (Coalición Por México al Frente, 2018: 24-26).

- Fortalecimiento de la posición de México a nivel global. Es por la vía de la economía equitativa (salarios, prestaciones, vivienda, transporte, salud, etc.), hablando de la necesidad de empleos dignos, el manejo de mejores políticas fiscales de cara a la integralidad que resulte eficaz. Además, se proponen transparentar la contratación y pagos de servicios por parte del Estado, dando la oportunidad para la contratación de mano de obra mexicana, y trabajar por la inclusión de mejores estrategias tecnológicas, fomentando la investigación en los diferentes campos de la ciencia y la tecnología.

También se propusieron el fortalecimiento de la asociación sindical, la inserción en la vida social de personas con discapacidad, vincular más la vida familiar con las obligaciones laborales, defender la libre expresión de los medios, fomentar el respeto y cuidado del medio ambiente y participar en condiciones económicas internacionales, fomentando el consumo de los propios productos y la integración, con vistas a la defensa del multilateralismo (Coalición Por México al Frente, 2018: 26-47).

Por lo anterior, se puede deducir que la plataforma política de esta coalición era amplia y con muchos puntos y subpuntos a cumplir. La tarea que se planteaban no era nada sencilla y si reconocían que en México no todo marchaba adecuadamente y las áreas de oportunidad eran muchas en diferentes ámbitos de la vida del país, lo cual no había permitido un progreso integral de la nación y la atención de todos los conflictos generados a lo largo del tiempo.

Por su parte, la coalición “Juntos Haremos Historia”, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, presentó una plataforma mucho más amplia en cuanto a los apartados generales, destacando lo siguiente:

- Legalidad y erradicación de la corrupción. Se reconoce que México ha sufrido saqueo de sus recursos y de su riqueza de manera sistemática, aún desde los puestos públicos y desde la iniciativa privada. Se afirma que son muchas las modificaciones constitucionales, legales y reglamentarias que llevan a una ineficiencia y que avalan la conformación de una nación con indicadores negativos como la pobreza, el rezago educativo, la delincuencia organizada, entre otros. Por ello se proponen reducir al mínimo las reformas del Legislativo, dando curtimbre a todos los contratos públicos y a las acciones de los funcionarios del gobierno (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 5-6).
- Combate a la pobreza. Dicho combate, tiene que aplicarse a todos los sectores de la población por medio de la generación de fuentes de empleo, el fomento de actividades productivas, como el campo. Además, proponían la inclusión de los jóvenes en el programas educativos y laborales, fortaleciendo el respeto a los derechos de las mujeres y de los indígenas, así como de grupos vulnerables (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 6-7).
- Recuperación de la paz. En este punto se busca la reducción de homicidios culposos y dolosos, el combate a la violencia. Hablan de que es imperativo recuperar la paz y la tranquilidad para la sociedad, generando estrategias muy específicas (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 7).
- Viabilidad financiera para el país y austeridad en el gobierno. En este renglón se propone una política de austeridad, además de la promoción de proyectos productivos y de programas sociales en pro de la sociedad, considerando los aportes y opiniones de la sociedad (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 7-8).
- Equidad de género. Proponen una auténtica democracia, que respete a las mujeres y a los hombres por igual, así como a los grupos vulnerables (como las

persona con discapacidad, las mujeres y los indígenas) que están más expuestos a la violencia y a la discriminación, para que tengan una autonomía física, económica y política. Esto llevaría a que redujeran los desastres sociales y ambientales, así como el respeto al marco legal vigente (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 8-9).

- **Reconstrucción nacional.** A raíz de los sismos de septiembre en 2017 en México quedaron muchas tareas pendientes de reconstrucción en diversos estados y comunidades del país, muchos mexicanos quedaron sumidos en la pobreza y el desamparo. Por ello propusieron un plan de reconstrucción para atender a las zonas devastadas (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 9-11).
- **Abatimiento de la corrupción.** En este apartado se reconoce que la corrupción tiene muchas vertientes en México y cada vez son más los casos que se publican en esta materia. Los representantes de esta coalición reconocen que la corrupción genera un alto costo para la sociedad y para la economía del país (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018:11-12).
- **Crecimiento económico.** Se reconoce que México no tiene un crecimiento económico generalizado y que no hay nada bueno que contar de acuerdo a los datos publicados a nivel internacional (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 13).
- **Abatimiento de la pobreza.** Desde la perspectiva de esta coalición en materia de pobreza México no cuenta con indicadores favorables, como en educación, salud, desarrollo, vivienda, inversión, salarios, etc. (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 13-14).
- **Generación de autosuficiencia alimentaria.** Se muestran pesimistas con respecto al tema de autosuficiencia alimentaria y es que hay un amplio rezago en el

campo y las actividades agropecuarias, por lo que se tendría que dar más impulso a esta actividad, para no importar alimentos de otros países, sino que es necesario avanzar en la autosuficiencia alimentaria de los mexicanos (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 14-15).

- Promoción de una auto eficiencia energética. En este sentido se reconoce la necesidad de recuperar y fortalecer a Pemex, las refinerías y la producción de gasolinas, ya no hasta el momento México no es un país autosuficiente en materia energética (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 15-16).
- Mejora de la remuneración laboral. El modelo neoliberal de economía ha permitido que las remuneraciones en México, cuenten con niveles ínfimos, aun cuando el país participa en tratados internacionales de comercio que deberían elevar el ingreso de los trabajadores. De modo que en este punto también se afirma que no hay mucho bueno que decir (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 16-18).
- Mejora de México en términos de competitividad internacional. Desde los postuladores de estas aportaciones dicen que por todo lo anterior, México no cuenta con un posicionamiento relevante a nivel internacional y no siempre se quiere invertir en México debido a los malos indicadores sociales del país (Coalición Juntos Haremos Historia, 2018: 19).

En esta plataforma se nota una relectura pesimista del país y de las actividades económicas que genera. Además, se reconoce que, no se cuenta con el nivel suficiente para competir a nivel internacional y que es necesario apostar por la austeridad, la educación, la igualdad, el abatimiento de la corrupción, la salud y el fomento agropecuario y la producción de gasolinas por medio de Pemex.



En la coalición “Todos por México”, del candidato José Antonio Meade, se proponen los siguientes puntos importantes dentro de su plataforma:

- Economía abierta y dinámica que incida en el beneficio de las familias mexicanas.
- Seguridad pública y una justicia eficiente para todos.
- Educación de excelencia, de cara a la sociedad del conocimiento.
- Inclusión y solidaridad.
- Apertura al mundo (Coalición Todos por México, 2018: 8).

Estos aportes son muy concretos, pero cuenta con fuertes omisiones, parecería que se elaboró una plataforma poco pensada. Mientras en las dos propuestas anteriores se reconoció la necesidad de trabajar en materia de corrupción y abatimiento de la violencia y la inseguridad aquí apenas si se menciona la necesidad de justicia y seguridad pública. Se trata de una visión en donde se maneja el discurso del partido del PRI, indicando que no todo está mal, sino que es una visión muy benévola de la realidad mexicana.

Por su parte el candidato independiente, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, “Bronco Independiente”, propuso los siguientes ejes principales:

- Más dinero para la gente, menos para el gobierno, en este renglón contempla la eliminación de impuestos para quienes viajan del extranjero a México, el impulso económico, la generación de empleo, cerrar oficinas y eficientar los procedimientos públicos de atención a la sociedad, políticas regionales de desarrollo económico, fomento a la inversión del campo (Rodríguez Calderón, 2018: 9).
- Nuevo orden político y social centrado en los ciudadanos. Propuso la eliminación de diputados y los senadores plurinominales, revalorar a los maestros, dispersión de recursos a las entidades federativas y a los municipios,

no fomentar el asistencialismo, no impunidad, no corrupción ni para los gobernantes (Rodríguez Calderón, 2018: 10).

- Colocar a México como potencia mundial, contando con ciudadanos ejemplares. En este punto se habló de protección animal, respeto a la diversidad, educación de calidad y algo que no conectó fue la secretaría del deporte, que no se detalló para que se colocó en en este apartado (Rodríguez Calderón, 2018: 11).

Los aportes de este candidato estuvieron muy basados en la recolección de peticiones de la población por medio de las redes sociales, buscando hacer un concentrado de los aportes ahí emitidos en sus redes sociales. Su plataforma no estuvo muy estructurada, faltó análisis de la realidad, mayor número de propuestas. El método utilizado fue poco científico.

Las cuatro plataformas tienen puntos fuertes y puntos débiles, pero es complejo que la sociedad en general logre recordar todos y cada uno de los puntos de las mismas, es por ello que sólo se anuncian los puntos principales y ayudan para perfilar toda la maquinaria de campaña de cada una de las bancadas que contienden por el puesto presidencial en México.

#### **4.4. La decisión electoral individual y el proceso electoral colectivo en 2018**

Dentro de una jornada electoral la decisión individual en materia electoral, se da de cara a un colectivo electoral. De modo que una decisión personal por determinado partido o candidato puede o no estar en consonancia con el sentir de la mayoría de los electores.

El proceso electoral debería ser pues la suma y la expresión de las preferencias de cada cuidando y no estar sujeto a fraudes o delitos electorales.

Es por ello que, para la emisión de la decisión individual se debe preparar de acuerdo a diferentes factores, como el contexto cultural y social, el grado de formación académica, la ideología política, las afinidades con los candidatos, un esquema de valores, etc. Se trata pues de un ejercicio racional que se expresa mediante un voto.

La suma de todos los votos, hacen referencia, a una elección colectiva de un candidato, de un partido muy concreto. En este contexto, también se puede dar el abstencionismo, es decir que, individualmente se elige no votar, dejando la decisión de la elección en manos de quienes si emitieron su voto (Vallés, 1990: 193-196).

En el caso de México se ha votado por la alternancia, por la no corrupción electoral, por la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo del país y de los ciudadanos, por la generación de servicios públicos de calidad, por el cambio de paradigma en el gobierno, por la mejora integral de la infraestructura pública, pero esto no siempre ha dado buenos resultados, es por ello que las últimas elecciones se han visto influenciadas por una serie de factores y elementos que se analizarán más adelante con mayor detenimiento.

En México, por más de siete décadas un solo partido político, tuvo el poder, el PRI, era el ganador de todas las elecciones para puestos los puestos políticos. Sin embargo, con el paso del tiempo, la modernización política y económica debilitó el

aparato clientelista y corporativista del partido a través del cual el gobierno se aseguraban el control social del país.

El colapso de la economía en la década de los años ochenta, provocó una gran desafección de la sociedad para con el régimen, contribuyendo al debilitamiento de las instituciones autocráticas. Para finales de esa década, en 1989, el PRI pierde la primera gubernatura de toda su existencia como institución política, lo anterior contribuyó a que se encendieran las alertas del régimen, ya que las gubernaturas en México son catalogadas como puestos de gran relevancia en el sistema político, sobre todo en vistas al control social que otorgan al gobierno central, generándole tranquilidad y capacidad de acción.

Todo esto tomó mayor impulso debido a la desigualdad de la distribución de los ingresos del país, a la privatización de las instituciones, a la manipulación electoral, a la liberación comercial, lo cual motivo la alternancia partidista, como manifestación de una alternancia de poder y de una mejora de las condiciones de vida (Soto, 2012: 77-78).

Como respuesta y temiendo que la pérdida de gubernaturas se repitiera, en 1996 el gobierno negoció una serie de reformas políticas con los líderes de los principales partidos de oposición, esto por conducto de los diputados, negociando la Reforma del Estado que introdujo importantes cambios políticos para el país y nivelando las oportunidades electorales para todas las instituciones políticas. Pero es hasta el año 2000 que el PRI pierde la presidencia de la República (De la Garza, 2016: 5-6).

Es así como en los últimos años los mexicanos han sido testigos de un paulatina y lenta democratización política que se ha venido gestando por años, rompiendo con la hegemonía priista, pasando por la alternancia panista, volviendo al entramado priista, para darle su voto al candidato de partido Morena.

La alternancia del poder en la mente del colectivo nacional, es una búsqueda de una mejora de las condiciones de vida. No se trata de alternar por alternar, sino de que, si un gobierno y sus representantes no hicieron bien su papel, se busque el cambio, se genere un bienestar y se atienda a las necesidades de la población en general, pero con un especial énfasis en los sectores más vulnerables. De modo que la alternancia del poder, debe ser entendido como alternancia de una mejora continua ad entre y en las relaciones con los demás Estados.

La búsqueda por la alternancia política en México y por la generación de mejores condiciones de vida para los mexicanos anima a los votantes a un cambio. Ya no se quería votar por el partido de siempre el PRI, ya no se quería votar por el partido que prometió alternancia y no cumplió, de modo que se votó por quien no se había votado anteriormente, aun cuando se tenía el antecedente del robo de votos en elecciones pasadas en tiempo del sexenio de Fox. Algunos han catalogado a este fenómeno como el voto del enojo, indicando con ello rechazo por los sistemas políticos y por los partidos históricos que marcan una política tradicionalista de no progreso y desarrollo (Malamud y Núñez, 2018: 2).

Y es que si bien es cierto, en el México electoral del 2018 el PRI ya no es juez y parte, por lo que la crispación del cambio se hace presente, la alternancia es una necesidad de los mexicanos, la violencia sigue, la corrupción sigue, las mentiras sigue, la población está cansada, los ánimos indican que la población ya tenía un veredicto, no más PRI, no más PAN, de los males el menor y de los bienes el mayor, es por ello que la opción era un candidato diferente, cercano a la gente, cercano a los jóvenes (Bolívar, 2017: 106).

El liderazgo político de Andrés Manuel se inició en el ámbito local y se extendió al ámbito nacional, donde se consolidó, como jefe de gobierno del Distrito Federal y después como líder del partido Morena, si hizo famoso porque impugnó las elecciones en 2012, en la que quedó en segundo lugar, pero ya en 2006 también había contendido, sin lograr el triunfo (Aragón F., Fernández, y Bautista, 2018: 288).

El escenario político en México era de búsqueda de una verdadera y auténtica alternancia política, lo cual favorece en gran medida la campaña de un candidato con un partido que saliera de la trilogía, PRI, PAN, PRD, se trataba de un hombre polémico, de un candidato conocido por la mayoría de los mexicanos, pero sobre todo un candidato que no era de la bancada que ya se había votado.

De modo que al comienzo de las campañas se entendió en las encuestas preliminares que el pueblo mexicano, protagonista político quería un cambio, quería una nueva experiencia, quería salir de los esquemas del sistema que le orillaba siempre a lo mismo. Saber que este cambio era posible, llevó a un clima favorable para unas elecciones sin precedentes, unas elecciones en las que México indicaría que el voto cuenta, que los resultados no podían ser más de lo mismo.

#### **4.5. Resultados de la elección del 1º de julio de 2018**

La finalidad de la política no cuenta con una sola línea de acción, sino que comporta todo un abanico de posibilidades. Pero lo cierto es que, desde las polis griegas, siempre estuvo enfocada a la conformación de Estado y sus funciones.

De modo que se hablaba de la *politiké* que era la política como técnica y de la política como *politeia*, que era la política vista como una cosmovisión de todo el entramado complejo de la sociedad, es decir, se trataba de una política que se ocupa no solo del Estado, sino de la construcción de un mundo en convivencia para todos (Fontalvo, 2011:47-48).

En este sentido se puede afirmar que la política se enfrenta hoy en día a una condición donde se hace necesario la conjunción de múltiples y diferentes transformaciones sociales, tanto a nivel local, como a nivel global, configurando con

ello los nuevos objetos de intervención con los que ya están en el contexto desde tiempo atrás.

Más aún, los campos tradicionales de la política como el derecho, las políticas públicas, el Estado y sus funciones, hoy en día resultan insuficientes para comprender la creciente complejidad política actual, de un mundo en contante cambio y con medios de información casi inmediata en tiempo real.

De modo que los reduccionismos de la política a temas como la gobernabilidad y la institucionalidad genera desarticulación con los grandes problemas humanos globales y se deja lado el cuidado de la vida humana en su contextos social y global, generando con ello la violación de los derechos humanos (Fontalvo, 2011:47-48).

Es por ello, que la política no puede ser vista como la administración de la cosa pública, mientras es cooptada por intereses privados, sobre todo de orden económico, generándoles así una valoración negativa (García, 2013: 10-11).

Incluso se puede llegar al reduccionismo del Estado y del gobierno, cuando la finalidad de la política debe ser hacer posible una vida de convivencia entre todos, es decir se debe hablar de una cosmopolítica, integrando aspectos y dimensiones jurídicas, sociológicas, administrativas, éticas, económicas, educativas, científicas, religiosas, tecnológicas, y un gran etcétera.

De ahí que se hable más bien de geopolítica, por la interdependencia de las relaciones internacionales, para tratar de fondo los problemas de la especie humana y del mundo donde habita.

Las elecciones del 1º de julio del 2018, en México mostraron una unanimidad en el voto de la población mexicana. Se tuvieron varias coaliciones:

- Coalición de México al frente: PAN, PRD y MC, teniendo como candidato a Ricardo Anaya Cortés.

- Juntos haremos historia: PT, Morena y Encuentro Social, teniendo como candidato a Andrés Manuel López Obrador.
- Todos por México: PRI, PVEM y NA, teniendo como candidato a José Antonio Meade Kuribreña
- Candidatura independiente de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.

Se instalaron 156,792 casillas, lo que representó el 99.99% de las 156,807 aprobadas por los Consejos Distritales del INE (INE, 2018: 7) y los resultados fueron arrasadores por parte del candidato de la coalición Juntos haremos historia, Andrés Manuel López Obrador, con un cómputo total de 30.11 millones de votos, es decir, un total de 53.19% (Navarro, 2018), mientras que Ricardo Anaya obtuvo un total de 12 millones 610,120 votos y José Antonio Meade, quedó en tercer lugar con 9 millones 289,853 votos.

De modo que fue una elección que contó con amplia participación política de los ciudadanos, con la esperanza de una alternancia política, diferente a las elecciones de 2012.

Además, el triunfo no sólo fue a nivel presidencial, sino que la mayoría de los cargos para diputados y senadores también estuvieron a favor de esta coalición, lo cual sienta un presente en la historia electoral de México (Navarro, 2018).

El reconocimiento para el nuevo candidato no se hizo esperar por parte de los mandatarios de otros países, de los demás contrincantes y de la población mexicana en general, dejando un escenario de esperanza y de cambio para todos los que votaron por este candidato.



#### **4.6. Las elecciones del 2018 en México ¿política o pragmatismo?**

El pragmatismo mal entendido ha generado una búsqueda de la clase política y de los postulantes a los cargos de elección pública en donde lo que se busca es la conveniencia personal, los intereses particulares o de unos cuantos, donde la corrupción sigue creciendo en las diferentes esferas del poder. Visto así, lo pragmático es contrario a la auténtica vocación política, en la que se busca elegir al mejor para administrar los bienes del pueblo a favor de todos, donde el desarrollo del Estado y sus gobernados es la tarea principal y no tiene tregua, donde las instituciones cumplen con las tareas que les son encomendadas.

Hoy en día esto no puede ser tapado con un dedo, ya que las sociedades actuales han entrado a la era de la tecnología y a la inmediatez de la comunicación y los deslices de los políticos están al alcance de todos a través de las redes sociales y una amplia variedad de dispositivos electrónicos.

Incluso hoy se construyen campañas políticas, se genera marketing político, se simula bienestar, cercanía con la población, sonrisas maquilladas que buscan cautivar, pero los productos políticos y las estrategias muestran una caducidad cada vez más reducida y la gente desconfía de las campañas.

No se valora el arte de la palabra como antiguamente se hacía, sino la construcción de un producto casi de fantasía o de telenovela, degradando a como dé lugar a sus oponentes, gastando el dinero de la población, comprando votos, haciendo campañas que implican gastos exagerados (Brenes Peña, 2014: 64).

De modo que si se entiende que la política es la teoría que se quiere alcanzar y el pragmatismo es la praxis que se está siguiendo en el ámbito político, estos no deberían estar en contraposición. Ya que el pragmatismo debería ser una concreción

de un auténtico llamado político al servicio de la sociedad por medio del ejercicio sano de un puesto de elección pública. La política debería ser la teoría que guía a la práctica y ésta debería ser el brillo y concreción de la primera.

Pero hoy en día hablar de pragmatismo es hacer referencia a una ideología donde se explota cualquier medio con tal de conseguir el poder sin escrúpulo alguno. Pero se califica hoy de pragmática la acción sin reflexión, sin escrúpulos, donde no hay una adecuada deliberación, donde la primacía la tiene la praxis sin más, dominando a la teoría política auténtica, generando así un dualismo entre la teoría y la práctica política (Gordillo, 1991: 445-447).

Incluso, este pragmatismo, así entendido como búsqueda desmedida de poder, no sólo se da en las contiendas políticas internas de México, sino que en materia de política exterior, los políticos mexicanos se dan la mano por debajo de la mesa con los representantes de otros países para conquistar otros intereses distintos y distantes a los que se comparten por la vía pública, de modo que lo que interesa es el enriquecimiento y el poder y no como algo de ahora, sino de elecciones ya pasadas y de ejercicios de poder de antaño (Velázquez Flores, 2015: 153-155).

De modo que el pragmatismo ha estado presente en la política quizá desde que esta se comenzó a gestar, es por ello que los filósofos griegos y la historia atestiguan la lucha por acabar con los abusos de poder y porque la política se aplicó con todos sus esplendor y belleza, conquistando los fines para los cuales fue creada, a pesar de las limitaciones de las clases políticas pragmáticas.

El enfoque de la política frente al pragmatismo, se desarrolla en la línea del día a día de los ciudadanos que emiten su voto, los cuales buscan propuestas políticas reales, auténticas, capaces de generar cambios positivos en los diferentes contextos de México, esta es la línea de la política. Sin embargo, en la praxis diaria, son otros los resultados, se dan fraudes electorales y no precisamente por parte de la población,

sino de aquellos que ostentan el poder y no lo quieren dejar, no quieren abandonar sus prerrogativas.

Es lamentable que la figura de los políticos, de manera general esté fragmentada, no cuente con credibilidad, se dude de sus intenciones, se muestre que no son compatibles con sus cargos públicos y con las funciones que se les han encomendado, que denotan una rapacidad por el poder, el dinero y la permanencia en los cargos.

La política parece que ya está arreglada, que antes de votar ya se compraron las elecciones, que hay un fuerte reciclaje de personajes que se hacen llamar políticos como es el caso de Carmen Salinas y de otros personajes que hoy en día ocupan puestos de “elección popular”.

Los debates, se convierten en campañas de desprestigio nacional e internacional, parecería que no hay candidatos idóneos, que todos tienen “cola que les pisen”, que todos tienen puntos vulnerables que harían dudar de una auténtica vocación política.

La auténtica política al modo de los pensadores griegos, como Aristóteles o Platón, debería ser el eje rector de la praxis política en cualquier Estado.

No se puede garantizar que el estado cumpla con sus funciones, cuando se ve vulnerado por el crimen organizado, por el narco, por la pobreza y la marginación, pero para rematar, también por los empresarios y la clase política que está coludida con ellos. Cuando las instituciones de seguridad pública no cuentan con empoderamiento para cumplir con sus funciones, con apego al respeto de los derechos humanos de la ciudadanía.

La selección de los candidatos debería ser más rigurosa, tanto si se postulan por un partido político, como si entran a una contienda como por medio de una candidatura independiente. Estos deben contar con un perfil académico profesional, con autoridad moral y con alto esquema axiológico de no corrupción.

Es por ello que la clase política mexicana está sufriendo la consecuencia del hartazgo político de la población y esto se hace notorio en los espacios de opinión pública y en las redes sociales. Se deben revisar los antecedentes familiares, financieros, mediáticos a nivel nacional e internacional, la trayectoria política, la vocación de servicio, los antecedentes laborales y penales, su liderazgo político, todo ello pasado por el filtro de los partidos políticos y de las autoridades en materia electoral, generando elecciones de alta competitividad.

El presente político de México, lleva a esa cuestionante ¿lo político debería estar en contra de lo pragmático y viceversa?

De acuerdo a lo ya expuesto parecería que en México se siguen dando muestras de un pragmatismo político, por parte de los asesores de marketing político, del sector empresarial, de la clase política, de los expresidentes, de los sindicatos, de los medios de comunicación entre otros actores.

Lo anterior se demuestra con la participación de los debates anteriores a las elecciones, con la infinidad de spots políticos, con el desconocimiento de las propuestas de trabajo, con las rutas de promoción.

Sin duda que las redes sociales y la participación de la población en general dentro de las mismas, abrió canales de comunicación directa con la opinión pública, lo cual marcó el claro hartazgo de la población. Y es que la población en general, había perdido la ilusión de la alternancia política una vez que entraron en funciones los candidatos del PAN, Vicente Fox y Felipe Calderón, siendo más de lo mismo, ya que el escenario político nacional no mejoró, sino que se desató el crimen organizado, se militarizó al país, los precios fueron en aumento (Del Tronco, 2012: 237).

Con la vuelta del PRI a la presidencia, bajo la imagen fabricada de Enrique Peña Nieto y su afamada “Gaviota”, las televisoras mostraron su fuerza y su capacidad

mediata para influir de nueva cuenta en la opinión de la población, deseosa de un cambio.

Es entendible que los candidatos busquen comunicarse con la población y que para ello hagan uso de los medios de comunicación y de la tecnología, pero no para desprestigiarse unos a otros, sino para aportar propuestas de trabajo público, alternativas de solución, para ponerse en contacto con la población y sus necesidades, para abrir caminos de conexión con otros países, entre otras muchas tareas, todas ellas enfocadas a la convivencia de los ciudadanos.

Es triste ver que se votó por un candidato que poco le interesó el progreso del país, que se vió expuesto a escándalos de diversos órdenes, porque todo ello deja un sentimiento de enojo y frustración en la sociedad mexicana y ánimos de no volver a votar.

Por otra parte, las candidaturas independientes en muchos contextos no fueron más que un camino de reciclaje de personajes políticos o de alternativas con poca posibilidad de competencia. La población en general esperaba un cambio, una elección limpia, una manifestación de verdadera democracia y estuvo atenta a que no se diera un fraude político.

Ahora queda ver que el gobierno de la mayoría votada, logré hacer un cambio, entendiendo que no podrá revertir todo el saqueo que se ha hecho en el país, pero dejando de lado el mal llamado pragmatismo, para hacer posible un pragmatismo que avalé una visión de política integral al interior y al exterior de México.

Pero también está el que la población en general pida a los políticos de México resultados acordes a los puestos que se les han asignado y que se colabore, que no se entorpezcan los planes y proyectos. Es por ello que hay que recordar que la política implica si al gobernante, pero también al gobernado y que no debe haber pragmatismo saqueador en ambas partes, sino un deseo sincero de abonar a cambios a corto, mediano y largo plazo, que se vean reflejados en el progreso de la nación azteca.

En estas elecciones hubo de todo, pero sin duda la diferencia la marcó el pueblo bajo el deseo y la esperanza de un cambio, bajo el abrigo de un cambio, con el ánimo de no volver a tener más de lo mismo.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado a conciencia todas y cada una de las características que se dieron en la elección del 1 de julio de 2018, y al hacer un comparativo de la realidad, con la teoría de la ciencia política, podemos concluir que es claro el avance que nuestro país ha tenido en materia electoral, sobre todo en la creación de leyes e instituciones garantes para los procesos democráticos electorales en México, pero la capacitación y educación sigue brillando por su ausencia dentro de los partidos políticos, teniendo una labor titánica, primero con su militancia, el reto de activar cada uno de sus institutos de formación, sobretodo en lo que se refiere a la aceptación como militante de aquel ciudadano que busca beneficios particulares, lejos de construir objetivos colectivos para crear un país donde el común denominador sea una sociedad habitable y después en la misma sociedad, para crear un proyecto de nación viable, de acuerdo con las exigencias del contexto social; es por eso que de esta investigación concluimos lo siguiente:

Primero: México se ha caracterizado por elecciones sumamente cuestionadas, lo cual le ha abonado para el debilitamiento de las instituciones electorales, siendo los partidos políticos los principales promotores de que esto suceda, olvidándose por completo de los postulados teóricos establecidos en sus documentos básicos de su normativa y en el saber ser como instituto político dentro de la sociedad.

Segundo: Se han dado pasos agigantados en la estructuración de instituciones político-electorales, con un espíritu importantísimo para garantizar democracia en nuestro país, pero debido a la falta de instrucción y el desconocimiento de los actores políticos, se han utilizado más para fines personales y pragmáticos que para fines colectivos y políticos

Tercero: La desigualdad que existe en México es uno de los problemas sustantivos para la formación de cuadros en los ciudadanos, con una visión de cara al futuro para poder crear un proyecto de nación cimentado en la ciencia política y no en el pragmatismo, como sucedió en la elección del 2018.

Cuarta: La pluralidad de opciones políticas, relativizó la posibilidad de polarizar el debate político entre izquierda-derecha, dando lugar estrategias de comunicación basadas en escándalos y pragmatismo de los candidatos, influyendo en demasía al momento de establecer su compromiso con el electorado, a través de mensajes y spots en plataformas digitales y de comunicación tradicional como la radio y la televisión.

Quinta: Las alianzas electorales aumentan el rendimiento partidista en situaciones de competencia, al tiempo que los convenios de coalición electoral van asegurando la intención del voto que se busca, con lo que se reduce la incertidumbre de la negociación entre las dirigencias de los partidos políticos y los liderazgos locales en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular en disputa, es así como los partidos políticos coaligados asumen el compromiso público de incrementar su nivel de competitividad y de representación en un proceso democrático, al sentar las bases de los convenios de coalición electoral y fomentar la consolidación de la identificación partidista como recurso para observar de forma inmediata el comportamiento los partidos durante las campañas políticas; pero desgraciadamente esos compromisos no llegan la realidad una vez que sé es gobierno.

Sexta: En la actualidad, la imagen del candidato es fundamental para la preferencia del voto, independientemente que en los hechos la difusión de fotografías en medios



impresos y en redes sociales, suele ser útil, aun así, todavía en las campañas, impera la desinformación y la difamación, abonándole al voto visceral, repercutiendo fuertemente en el resultado.

Séptima: Un momento fundamental que incentivó al voto pragmático, fueron los debates presidenciales que, en su momento, organizó la autoridad, en este caso el INE, que lejos de debatir propuestas, estos eventos devinieron en propaganda electoral y descalificaciones entre los candidatos. Los ejercicios de evaluación optimista de los equipos de campaña contrastaron con los sondeos de la opinión aplicadas al electorado previos y posteriores a la realización de estos ejercicios.

Octava: En estas elecciones presidenciales del 2018 fue posible demostrar que la política como acuerdo y la comunicación como fuente de información, dinamizaron la construcción de interlocución e intermediación en las interacciones de las campañas electorales pragmáticas, dando lugar a la construcción de la legitimidad democrática, basado en el intercambio de los intereses de los ciudadanos y el reconocimiento de la influencia del voto en la representación política y en la construcción de una nueva retórica de promesas electorales durante las campañas políticas.

## PROPUESTAS

Primera: Replantear las estrategias de política y comunicación que promueven las campañas electorales de escándalo, donde los resultados son la polarización de la intención del voto partidista, la confrontación inter-élites, con un consecuente debilitamiento de las instituciones políticas y este replanteamiento debe de ser por las instituciones electorales.

Segunda: Crear una iniciativa por parte de los órganos electorales, donde la plataforma electoral que se exige para obtener una candidatura tenga objetivos reales, tangibles, como un verdadero proyecto de nación, y que esta plataforma electoral esté apegada totalmente a los documentos básicos e ideología del instituto político.

Tercera: Que cada uno de los institutos políticos, rindan cuentas en materia de ideologización y formación de cuadros, para la justificación de su registro, y de su acceso a las prerrogativas.

Cuarta: Que se marquen tiempos y formas por parte de las autoridades electorales, para el cumplimiento de la plataforma electoral y de no cumplirse a cabalidad se dé, la tan ansiada revocación de mandato.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Abal Medina, J. M., 2010. *Manual de ciencia política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Abal Medina, M. J., 2000. La ciencia política, las nubes y los relojes: el estado de la disciplina. *PostData*, julio, Issue 6, pp. 197-210.
- Anaya Gutiérrez, A., 2014. México más allá de las elecciones de 2012. Procesos y perspectivas en el contexto geopolítico actual. *Universidad de La Habana*, Issue 278, pp. 20-36.
- Anderson, D., Restrepo E., R., Chica, V. H. & Carmona H. Medellín, D. P., 2014. El pragmatismo norteamericano: un mundo de posibilidades. *Revista Afectio Societatis*, enero-junio, XI(20), pp. 12-33.
- Andrade, S. E., 2012. *Introducción a la ciencia política*. Distrito Federal: Oxford.
- Aparicio, J., 2009. Análisis estadístico de la elección presidencial 2006 ¿Fraude o errores aleatorios?. *Política y Gobierno*, abril, pp. 225-243.
- Aragón Falomir, J., Fernández de Lara Gaitán, A. E. & Bautista Lucca, J., 2018. Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). *Estudios Políticos*, octubre, Issue 54, pp. 286-308.
- Asimov, I., 1983. *Constantinopla el imperio olvidado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cabanchik, S., 2000. *Introducción a la filosofía*. Barcelona: Gedisa.
- Carbonell, M., 2003. *La reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de cuotas electorales de género*. [En línea] Available at: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones->

[constitucionales/article/view/5668/7415](#)

[Último acceso: 13 julio 2019].

Carbonell, M. & Vázquez, R., 2003. *Poder, derecho y corrupción*. Distrito Federal: IFE-ITAM-Siglo XXI.

Cárdenas, J., 2007. El proceso electoral de 2006 y las reformas electorales necesarias. *Cuestiones Constitucionales*, enero-junio. Issue 16.

Castillo, J. S., 2018. Los organismos públicos locales ante el nuevo modelo de organización electoral en México. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, enero-junio, II(19), pp. 59-82.

Coalición Juntos Haremos Historia, 2018. *Proyecto alternativo de nación 2018-2024. Plataforma electoral y programa de gobierno*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.

Coalición Por México al Frente, 2018. *Coalición Por México al Frente. Plataforma electoral 2018*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Coalición Todos por México, 2018. *Plataforma electoral y programa de gobierno 2018-2024*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Blancarte, R., 2008. *Los retos de la secularización y de la laicidad en el mundo contemporáneo*. Distrito Federal: Colmex.

Barrena, S., 2014. El pragmatismo. *Revista de Filosofía Factótum*, 21 mayo, Volumen XII, pp. 1-18.

Barrena, S., 2014. El pragmatismo. *Factórum*, Volumen XII, pp. 1-18.

Barrueto, F. & Navia, P., 2013. Tipologías de democracia representativa en América Latina. *Política y Gobierno*, XX(2), pp. 265-307.

- Bolivar Meza, R., 2017. Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). *Estudios Políticos*, septiembre-diciembre, Issue 42, pp. 99-118.
- Bobbio, N., 1999. *Teoria generale della politica*. Turín: Einaudi.
- Brenes Peña, E., 2014. La imagen del político en los medios de comunicación. Identificación y análisis de las estrategias (des)cortesés utilizadas en la entrevista televisiva no acomodaticia. *Revista de Filología*, enero, Issue 32, pp. 63-80.
- Brom, J., 2013. *Esbozo de historia de historia universal*. 6a ed. Distrito Federal: Grijalbo.
- Del Tronco, J., 2012. Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles Latinoamericanos*, julio-septiembre, Issue 40, pp. 227-251.
- Delgado de Cantú, G. M., 2000. *El mundo moderno y contemporáneo*. Distrito Federal: Pearson Educación.
- De la Garza Guerra, A., 2016. *Alternancia política o transición democrática, la renovación de las élites políticas mexicanas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- De Andrea Sánchez, F. J., 2018. Las plataformas electorales de los partidos políticos y sus candidatos. En: *La selección de candidatos y las plataformas electorales. Una guía para entender las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de México en 2018*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- De Dios Corona, S. R., 2012. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. *Análisis Plural*, pp. 64-76.
- Dewey, J., 1947. *Libertad y cultura*. Buenos Aires: Uteha.
- Duverger, M., 1957. *Los partidos políticos*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- Emmerich, G. E., 2007. Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México. *El Cotidiano*, septiembre-octubre, XXII(145), pp. 5-15.
- Escamilla Cadena, A. & López de la Torre, R., 2018. El gobierno de coalición en México: un instrumento para los partidos políticos y el presidencialismo. *Tlaxcala Revista de Ciencias Sociales*, octubre, XII(45), pp. 30-51.
- Esguevilas, J., 2011. Las elecciones presidenciales en México en 2012: los primeros movimientos políticos. *Ari*, 28 enero.
- Fontalvo Peralta, R., 2011. Complejidad de la política, ciudadanía y políticas públicas. *Justicia Juris*, enero-junio, VII(1), pp. 46-57.
- García Lirios, C., 2013. Fundamentos sistémicos de la complejidad política. *Enfoques* XXV, Issue 1, pp. 7-23.
- Garner, R., Ferdinand, P. & Lawson, S., 2009. *Introducción a la política*. New York: Oxford University Press.
- González Anaya, J., Nación 3 2 1. *Guía para millennials sobre las elecciones*. [En línea]  
Available at: <https://www.nacion321.com/elecciones/breve-resumen-para-millennials-de-las-elecciones-de-2006-y-2012>  
[Último acceso: 09 julio 2019].

Gordillo, L., 1991. Pragmatismo e ideología política. *Anuario de Filosofía del Derecho*, Volumen VIII, pp. 443-451.

Gorvachov, M., 1988. Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, abril-junio, Issue 19, pp. 33-35.

Guzmán Mendoza, C. E., 2008. La política como objeto de reflexión. *Revista de Derecho*, Issue 30, pp. 268-298.

Hernández Alcántara, C., 2019. Campañas electorales presidenciales pragmáticas en México 2018. Política y comunicación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, LXIV(235), pp. 327-352.

Instituto Federal Electoral, 2013. *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. Distrito Federal: Instituto Federal Electoral.

Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C., 2018. *Diccionario Electoral*. [En línea] Available at: <http://diccionario.inep.org/C/COCIENTE.html> [Último acceso: 11 julio 2019].

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, 2015. *Coaliciones. Una guía para partidos políticos*. Oslo: Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y Centro para la Paz y los Derechos Humanos de Oslo.

Instituto Nacional Electoral, 2018. *Elecciones 2018*. [En línea] Available at: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/> [Último acceso: 06 julio 2019].

Instituto Nacional Electoral, 2018. *Información básica sistema electoral mexicano*. [En línea] Available at:

[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema Politico Electoral Mexicano/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/)

[Último acceso: 07 julio 2019].

Instituto Nacional Electoral, 2018. *Numeralia procesos Electoral 2017-2018*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Instituto Nacional Electoral, 2019. *Instituto Nacional Electoral*. [En línea] Available at: [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema Politico Electoral Mexicano/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/)

[Último acceso: 03 julio 2019].

Lafuente, J., 2018. “*La esperanza en México está en bancarrota*”. [En línea] Available at: [https://elpais.com/internacional/2018/04/07/mexico/1523131026\\_183534.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/07/mexico/1523131026_183534.html)

[Último acceso: 06 julio 2019].

Lagunes López, O. N., 2019. Las candidaturas independientes en el proceso electoral 2017-2018 en México. Evolución, casos exitosos y problemáticas. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, julio-diciembre, III(21), pp. 183-222.

Malamud, C. & Núñez, R., 2018. El voto del enojo: el nuevo (o no tan nuevo) fenómeno electoral latinoamericano. *El Cano*, 31 agosto, pp. 1-14.

Matías Alonso, M., 2018. *México: el voto indígena en la elección del 2018*. [En línea] Available at: <https://www.alainet.org/es/articulo/190862>

[Último acceso: 06 julio 2019].



- Meixuerio, G. & Moreno, A., 2014. *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. Distrito Federal: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Méndez Morales, J. S., 2003. *Fundamentos de economía*. Distrito Federal: Mc Graw Hill Interamericana.
- Muñoz, M., 2018. *Los 10 tipos de democracia principales y sus características*. [En línea]  
Available at: <https://www.lifeder.com/tipos-de-democracia/>  
[Último acceso: 08 julio 2019].
- Navarro, M. F., 2018. *Cómputo final: AMLO se lleva 30.11 millones de votos, 53.19%*. [En línea]  
Available at: <https://www.forbes.com.mx/computo-final-amlo-se-lleva-30-11-millones-de-votos-53-19/>  
[Último acceso: 03 julio 2019].
- Organización de los Estados Americanos, 2018. *Informe preliminar MVE*, Ciudad de México: s.n.
- Orozco, F., 2018. *Cómo influyeron las redes sociales en las elecciones presidenciales*. [En línea]  
Available at: [Alto Nivel](#)  
[Último acceso: 12 julio 2019].
- Presno Linera, M. Á., 2012. El derecho de voto como derecho fundamental. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, julio-diciembre, Issue 2, pp. 109-151.

- Quéré, L., 2017. Bourdieu y el pragmatismo norteamericano acerca de la creatividad del hábito. *Cuestiones de Sociología*, XVI(25), pp. 1-20.
- Reveles Vázquez, F., 2014. Sistema electoral mexicano: evolución, situación actual y perspectivas. *Rc et Ratio*, V(9), pp. 50-67.
- Rodríguez Calderón, J. H., 2018. *Plataforma electoral*. Ciudad de México: Bronco Independiente.
- Rodríguez Burgos, K., 2016. *Democracia y tipos de democracia*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rojas, A. G., 2018. *López Obrador gana las elecciones en México: 3 claves que llevaron a AMLO a arrasarse en las presidenciales*. [En línea] Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44678664> [Último acceso: 06 julio 2019].
- Sánchez Fröde, C., 2000. *Introducción a la Teoría Política*. Distrito Federal: Oxford.
- Sartori, G., 1987. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Soto Zazueta, I. M., 2012. Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel de estados. *Confines*, enero-mayo, VIII(15), pp. 77-98.
- Torres Ruiz, R., 2017. El voto en México, ayer y hoy. *Espacios Públicos*, enero-abril, XX(48), pp. 27-44.
- Valdez Zepeda, A. & Huerta Franco, D. A., 2011. ¿Que mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. *Razón y Palabra*, febrero, Issue 75, pp. 2-33.

- Valles Ruiz, R. M., 2016. Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, enero-junio, pp. 31-51.
- Vallés, J. M., 1990. Proceso electoral, comportamiento electoral y sistema político. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, enero-marzo, Issue 5, pp. 189-199.
- Velázquez Flores, R., 2015. "Pragmatismo principista": la política exterior en México. *Revista de Relaciones Exteriores de la UNAM*, septiembre, Issue 120, pp. 151-164.
- Ware, A., 1996. *Partidos políticos y sistemas partidistas*. New York: Oxford University Press.
- Weber, M., 1967. *La política como vocación*. Madrid: Alianza Editorial.